



**CAJA RURAL
DEL SUR**

Cercanía

Profesionalidad

Experiencia

Confianza



**Caja Rural del Sur, Sociedad
Cooperativa de Crédito**

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2018	2017(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19)	354.085	187.562
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	15.006	21.304
Derivados	15.006	21.304
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	26.813	
Valores representativos de deuda	2.117	
Préstamos y anticipos a la clientela	24.696	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)	1.486.855	1.964.183
Instrumentos de patrimonio	129.832	103.395
Valores representativos de deuda	1.357.023	1.860.788
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22)	4.763.921	4.288.625
Valores representativos de deuda	638.859	252.904
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	186.237	182.510
Préstamos y anticipos a la clientela	3.938.825	3.853.211
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	374.019	359.588
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 24)	129	157
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	405	442
Asociadas	405	442
Activos tangibles (Nota 26)	113.891	114.605
Inmovilizado material	113.891	114.605
De uso propio	112.477	113.191
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Activos intangibles	55	44
Otros activos intangibles	55	44
Activos por impuestos (Nota 27)	132.999	130.549
Activos por impuestos corrientes	13.685	7.105
Activos por impuestos diferidos	119.314	123.444
Otros activos (Nota 29)	1.984	2.367
Resto de los otros activos	1.984	2.367
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	61.678	78.658
TOTAL ACTIVO	6.957.821	6.788.496

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

PASIVO	2018	2017(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	15.014	21.312
Derivados	15.014	21.312
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 30)	6.029.218	5.847.452
Depósitos de bancos centrales	532.582	534.737
Depósitos de entidades de crédito	14.790	22.933
Depósitos de la clientela	5.421.815	5.194.905
Otros pasivos financieros	60.031	94.877
Derivados – contabilidad de cobertura (Nota 24)	126.848	123.111
Provisiones (Nota 31)	83.858	116.172
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidos	2.052	3.518
Restantes provisiones	81.241	112.089
Pasivos por impuestos (Nota 27)	35.967	39.661
Pasivos por impuestos corrientes	928	1.119
Pasivos por impuestos diferidos	35.039	38.542
Otros pasivos (Nota 29)	18.571	19.071
De los cuales: Fondo de Educación y Promoción (Nota 28)	7.881	6.064
TOTAL PASIVO	6.309.476	6.166.779

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2018	2017(*)
Fondos propios (Nota 33)	592.027	560.814
Capital	212.198	212.613
<i>Capital desembolsado</i>	<i>212.198</i>	<i>212.613</i>
Ganancias acumuladas	332.304	308.963
Reservas de revalorización	22.686	23.217
Otras reservas	2.958	2.394
Menos: Acciones propias	(10.148)	(9.714)
Resultado del ejercicio	35.196	26.983
Menos: Dividendos a cuenta	(3.167)	(3.642)
Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 32)	56.318	60.903
Elementos que no se reclasificarán en resultados	16.651	6.476
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	7.204	6.476
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.447	////
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	39.667	54.427
Derivados de cobertura. Reserva de coberturas de flujos de efectivo	(5.205)	(5.026)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.	44.872	58.426
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio	////	1.027
TOTAL PATRIMONIO NETO	648.345	621.717
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.957.821	6.788.496
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 35)	340.128	314.801
Garantías financieras concedidas (Nota 34)	22.278	89.554
Otros compromisos concedidos (Nota 35)	122.247	132.347

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuentas de Pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en miles de euros)

	2018	2017(*)
Ingresos por intereses (Nota 36)	118.269	126.766
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.827	32.567
Activos financieros a coste amortizado	87.702	91.418
Restantes ingresos por intereses	2.740	2.781
Gastos por intereses (Nota 37)	(6.192)	(10.740)
MARGEN DE INTERESES	112.077	116.026
Ingresos por dividendos (Nota 38)	3.551	5.806
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	20	(22)
Ingresos por comisiones (Nota 39)	46.221	42.219
Gastos por comisiones (Nota 39)	(1.831)	(1.974)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40)	-	35.613
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 40)	-	6
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40)	(1.600)	
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 40)	74	77
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	132	100
Otros ingresos de explotación (Nota 41)	4.832	4.023
Otros gastos de explotación (Nota 45)	(14.032)	(33.863)
<i>De los cuales: dotación obligatoria al fondo de educación y promoción (Nota 4)</i>	<i>(6.101)</i>	<i>(4.446)</i>
MARGEN BRUTO	149.444	168.011
Gastos de administración	(91.632)	(98.798)
Gastos de personal (Nota 42)	(58.942)	(60.598)
Otros gastos de administración (Nota 43)	(32.690)	(38.200)
Amortización (Nota 44)	(5.224)	(6.264)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 47)	7.307	(14.793)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 46)	(25.872)	(17.690)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	101
Activos financieros a coste amortizado	(25.880)	(17.791)

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	34.023	30.466
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 48)	19	(83)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 49)	7.471	(3.089)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	41.513	27.294
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 27)	(6.317)	(311)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO	35.196	26.983
Atribuible a los propietarios de la dominante	35.196	26.983

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en miles de euros)

	2018	2017(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.196	26.983
OTRO RESULTADO GLOBAL	(4.291)	(31.166)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	7.885	857
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	971	1.143
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.324	
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(410)	(286)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.176)	(32.023)
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz) (Nota 24)	(238)	(3.075)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(238)	(3.075)
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio (Notas 21 y 33)		(27.852)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		5.530
Transferido a resultados		(33.382)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 21 y 33)	(15.996)	(2.682)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(15.996)	(450)
Transferido a resultados	-	(2.232)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	4.058	1.586
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	30.905	(4.183)

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estados Consolidados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018	Fondos Propios								Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Acciones propias	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	212.613	308.963	23.217	2.394	(9.714)	26.983	(3.642)	560.814	60.903	621.717
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	(294)	(294)
Saldo de apertura	212.613	308.963	23.217	2.394	(9.714)	26.983	(3.642)	560.814	60.609	621.423
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	35.196	-	35.196	(4.291)	30.905
Otras variaciones del patrimonio neto:	(415)	23.341	(531)	564	(434)	(26.983)	475	(3.983)	-	(3.983)
Emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(415)	-	-	-	-	-	-	(415)	-	(415)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(3.167)	(3.167)	-	(3.167)
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	23.341	(531)	531	-	(26.983)	3.642	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	33	(434)	-	-	(401)	-	(401)
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(415)	23.341	(531)	564	(434)	8.213	475	31.213	(4.291)	26.922
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	212.198	332.304	22.686	2.958	(10.148)	35.196	(3.167)	592.027	56.318	648.345

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados Consolidados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017

	Fondos Propios								Intereses minoritarios		Total patrimonio neto
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado atribuible a los socios de la dominante	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	6.601	646.296
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	6.601	646.296
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	26.983	-	26.983	(31.166)	-	(4.183)
Otras variaciones del patrimonio neto:	(485)	18.916	(805)	805	(9.440)	(23.661)	875	(13.795)	-	(6.601)	(20.396)
Emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(485)	-	-	-	-	-	-	(485)	-	-	(485)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(3.642)	(3.642)	-	-	(3.642)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	19.144	(805)	805	-	(23.661)	4.517	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	(228)	-	-	(9.440)	-	-	(9.668)	-	(6.601)	(16.269)
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	(228)	-	-	-	-	-	(228)	-	-	(228)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(485)	18.916	(805)	805	(9.440)	(23.661)	875	(13.795)	-	(6.601)	(20.396)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	212.613	308.963	23.217	2.394	(9.714)	26.983	(3.642)	560.814	60.903	-	621.717

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de euros)

	2018	2017(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	142.387	202.270
Resultado del ejercicio	35.196	26.983
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.578	46.870
Amortización	5.224	6.264
Otros ajustes	25.354	40.606
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(68.045)	69.575
Activos financieros mantenidos para negociar	(852)	425
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.977	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	69.201	133.333
Activos a coste amortizado	(142.754)	(66.795)
Otros activos de explotación	1.383	2.612
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	154.360	66.222
Pasivos financieros mantenidos para negociar	852	(430)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	181.767	85.310
Otros pasivos de explotación	(28.259)	(18.658)
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	(9.702)	(7.380)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	28.152	(208.034)
Pagos	(7.316)	(240.111)
Activos tangibles	(4.982)	(7.275)
Activos intangibles	(18)	(47)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(2.316)	(813)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(231.976)
Cobros	35.468	32.077
Activos tangibles	256	35
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	35.212	32.042
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.016)	(13.567)
Pagos	(4.016)	(13.567)
Dividendos	(3.167)	(3.642)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(415)	(485)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(434)	(9.440)
Cobros	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	166.523	(19.331)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	187.562	206.893
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	354.085	187.562
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período	354.085	187.562
Efectivo	55.673	58.148
Otros activos financieros	298.412	129.414
Total efectivo y equivalentes al final del período	354.085	187.562

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Aspectos Generales

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad) fue creada mediante la fusión de Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito, habiendo sido autorizada previamente mediante Orden Ministerial de fecha 22 de febrero de 2001, del Ministerio de Economía. El domicilio actual de la Caja se encuentra en la calle Murillo, 2, de Sevilla.

La Caja sucedió a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones a las entidades fusionadas, las cuales quedaron disueltas sin liquidación. La totalidad de las reservas o fondos sociales de ambas entidades pasaron a integrarse en la nueva Caja. Se estableció el 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguían debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la nueva Caja.

Con fecha 8 de abril de 2014, fue autorizada la fusión de Caja Rural del Sur, como entidad absorbente con Caja Rural de Córdoba, entidad absorbida, estableciéndose el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía (Caja Rural de Córdoba, S.C.C.) debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente (Caja Rural del Sur, S.C.C.).

Caja Rural del Sur es en la actualidad cabecera de un Grupo consolidado (y por lo tanto, a efectos de consolidación, la Entidad Dominante), formado por la Entidad Dominante (Caja Rural del Sur) y por una Entidad Participada (Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.), que constituyen en su conjunto el Grupo Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante el Grupo).

Constituye el objeto social de la Entidad Dominante la realización en toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios con las limitaciones establecidas por la Ley respecto a las operaciones activas con terceros, dando prioridad, en todo caso, a su actuación en el medio rural.

La Caja como Entidad Dominante, se rige por las

normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones complementarias y, supletoriamente, por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

El ámbito de actuación del Grupo se extiende a la totalidad del territorio del Estado Español, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional. En la actualidad, las sucursales del Grupo se localizan en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Jaén, Madrid, y Badajoz. Su ámbito real de actuación se extiende, por tanto, a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Extremadura, sin perjuicio de las operaciones típicas del negocio del Grupo que se realizan con socios de otras Comunidades Autónomas o países en cuanto a la financiación de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Número de oficinas			
Provincia	2018	2017	
Huelva	62	62	
Sevilla	123	126	
Córdoba (*)	71	74	
Cádiz	44	44	
Málaga	13	13	
Jaén (*)	1	-	
Madrid	1	1	
Badajoz	1	1	
	316	321	

(*) Dos centros, uno de la provincia de Córdoba y otro de la provincia de Jaén, corresponden a los contratos de agencia referidos en la nota 8.

Tal y como se menciona en la Nota 11 de estas cuentas anuales consolidadas, la Caja, que es la Entidad Dominante del Grupo, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, el Grupo es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de

Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

Conforme se establece en el Reglamento 2818/1998 de Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, las entidades pueden solicitar autorización para mantener todas sus reservas mínimas de forma indirecta a través de un intermediario que sea residente en el mismo Estado miembro. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, la Caja (Entidad Dominante), acogándose a dicha disposición, mantuvo sus reservas mínimas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (Nota 22 a)). El 8 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó medidas adicionales de apoyo al crédito para reforzar los préstamos bancarios y la liquidez en el mercado monetario de la zona del euro, por las que procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1% con el fin de mejorar la provisión de liquidez a las entidades de contrapartida en las operaciones de política monetaria del Eurosistema.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados

por las Cajas Rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

1.2 Grupo Consolidable

La Caja es la cabecera de un Grupo consolidado (y por lo tanto, a efectos de consolidación, la Entidad Dominante), formado por la Entidad Dominante (Caja Rural del Sur) y una Entidad Dependiente (véase Nota 1.1). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en las Entidades Dependientes.

La información relevante de las participaciones en Entidades “Dependientes” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Entidad Dependiente	Domicilio	Actividad
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.	Calle Murillo 2, Sevilla	Gestión, Administración y enajenación de activos inmobiliarios

La información económica de las entidades dependientes al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Miles de euros			
Entidad Dependiente	Datos de las Entidades Dependientes		
	Activos	Patrimonio Neto(**)	Resultados
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur (*)	89.504	(26.183)	(14.730)

(*) Elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.
(**) La Entidad Dominante posee al 31 de diciembre de 2018 un préstamo participativo por importe de 57.000 miles de euros, que de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 30.817 miles de euros a dicha fecha.

La información económica de las entidades dependientes al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Miles de euros			
Entidad Dependiente	Datos de las Entidades Dependientes		
	Activos	Patrimonio Neto(**)	Resultados
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur (*)	108.640	(14.363)	(14.582)

(*) Elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.
(**) La Entidad Dominante poseía al 31 de diciembre de 2017 un préstamo participativo por importe de 32.000 miles de euros, que de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 17.637 miles de euros a dicha fecha.

La información de las Sociedades que conforman el Grupo consolidable se incluye en el Anexo I.

A continuación, se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

a) Balances individuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	353.962	187.376
Activos financieros mantenidos para negociar	15.006	21.304
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	27.217	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.486.855	1.964.183
Activos financieros a coste amortizado	4.813.565	4.346.122
Derivados – contabilidad de coberturas	129	157
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos tangibles	113.891	114.605
Activos intangible	55	44
Activos por impuestos	132.959	130.496
Otros activos	2.162	2.367
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21.468	28.031
Total activo	6.967.269	6.794.685

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	15.014	21.312
Pasivos financieros a coste amortizado	6.038.958	5.854.272
Derivados – contabilidad de coberturas	126.848	123.111
Provisiones	83.858	116.172
Pasivos por impuestos	35.967	39.661
Otros pasivos	18.279	18.440
Total pasivo	6.318.924	6.172.968

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondos propios	592.027	560.814
Capital	212.198	212.613
Ganancias acumuladas	332.304	308.963
Reservas de revalorización	22.686	23.217
Otras reservas	2.958	2.394
Menos: Acciones propias	(10.148)	(9.714)
Resultado del ejercicio	35.196	26.983
Menos: Dividendos a cuenta	(3.167)	(3.642)
Otro resultado global acumulado	56.318	60.903
Total patrimonio neto	648.345	621.717
Total patrimonio neto y pasivo	6.967.269	6.794.685

Miles de euros

2018 2017

Pro Memoria: Exposiciones fuera de balance

Compromisos de préstamos concedidos	340.128	314.801
Garantías financieras concedidas	22.278	89.554
Otros compromisos concedidos	122.247	132.347

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses	120.316	129.924
Gastos por intereses	(6.193)	(10.743)
Margen de intereses	114.123	119.181
Ingresos por dividendos	3.551	5.806
Ingresos por comisiones	46.221	42.219
Gastos por comisiones	(1.831)	(1.974)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	35.613
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	6
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.581)	
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	74	77
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	132	100
Otros ingresos de explotación	4.661	3.893
Otros gastos de explotación	(12.648)	(33.782)
Margen bruto	152.702	171.139
Gastos de administración	(92.061)	(96.394)
Amortización	(5.224)	(6.264)
Provisiones o reversión de provisiones	7.307	(8.518)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(22.221)	(12.074)
Resultado de la actividad de explotación	40.503	47.889
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(1.274)	(20.000)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	19	(83)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas	2.058	(512)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	41.306	27.294
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(6.110)	(311)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedente de operaciones continuadas y resultado del ejercicio	35.196	26.983

c) Estados de gastos e ingresos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	35.196	26.983
Otro resultado global	(4.291)	(31.166)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	7.885	857
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	971	1.143
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.324	
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(410)	(286)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.176)	(32.023)
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(238)	(3.075)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(238)	(3.075)
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio		(27.852)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		5.530
Transferido a resultados		(33.382)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(15.996)	(2.682)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(15.996)	(450)
Transferido a resultados	-	(2.232)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	4.058	1.586
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	30.905	(4.183)

d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros		
	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	560.814	60.903	621.717
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	(294)	(294)
Saldo inicial ajustado	560.814	60.609	621.423
Resultado global total del ejercicio	35.196	(4.291)	30.905
Otras variaciones del patrimonio neto	(3.983)	-	(3.983)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	592.027	56.318	648.345

Miles de euros

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	547.626	92.069	639.695
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-
Saldo inicial ajustado	547.626	92.069	639.695
Resultado global total del ejercicio	26.983	(31.166)	(4.183)
Otras variaciones del patrimonio neto	(13.795)	-	(13.795)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	560.814	60.903	621.717

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	164.649	220.317
Resultado del ejercicio	35.196	26.983
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	33.368	52.380
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(52.025)	109.995
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	157.619	38.367
Cobros / Pagos por impuesto sobre las ganancias	(9.509)	(7.408)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	5.953	(226.009)
Pagos	(5.810)	(239.731)
Cobros	11.763	13.722
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	(4.016)	(13.567)
Pagos	(4.016)	(13.567)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	166.586	(19.259)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	187.376	206.635
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	353.962	187.376

1.3 Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra la Entidad Dominante, Caja Rural del Sur, SCC, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo o BCE) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

-Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Siendo parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco estaban asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, fue necesario que el Banco de España reconociera el MIP como SIP.

-Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que pudieran atenderse en el seno del SIP y que se nutriera de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo sería administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, correspondiente al ejercicio 2017, a realizar al fondo.

-Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acordó la

mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo era titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), fué necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación del Grupo en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector extraordinario de la Entidad Dominante celebrado el 28 de noviembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural del Sur aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

-Banco Central Europeo y CNMV, el 23 de febrero de 2018

-DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital

mediante aportación no dineraria de GrucajRural.

La constitución del mencionado MIP generó, en el ejercicio 2017, las siguientes transacciones en el Grupo:

-El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que pudieran atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 19.574 miles de euros registrado en el epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 45).

-En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por el Grupo fueron 211.741 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 10,99% del capital social, valoradas en 54.286 miles de euros y 745.924 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 8,75% del capital social, valoradas en 28.330 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, el Grupo recibió 3.878.699 participaciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación del Grupo en GrucajRural asciende a 12,11% y 12,93% de su capital social, respectivamente.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por el Grupo como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tenía carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 16.620 miles de euros en Banco Cooperativo y 16.773 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta del patrimonio neto consolidado. Este resultado fue registrado en el epígrafe Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Notas 21 y 40).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo, de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como se indica en la Nota 2 b), las información comparativa referida al ejercicio 2017 es la incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, que fueron preparadas de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores hasta la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

En las mencionadas circulares, el Banco de España manifiesta que en su elaboración se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y que ha atendido al marco conceptual en el que se basan. La Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 9 y la NIIF 15 – que modifican los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y de los ingresos ordinarios, respectivamente.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales, a excepción de lo comentado en esta nota referente a la combinación de negocios. La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Consejeros de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del

Grupo han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante de fecha 26 de marzo de 2019, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Estas cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Con fecha 7 de junio de 2018, en la reunión celebrada por la Asamblea General de la Entidad Dominante se acordó aprobar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (entre otros puntos a tratar en dicha Asamblea).

b) Comparación de la información

El Consejo Rector de la Entidad Dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria consolidados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas aprobadas por la Asamblea General celebrada el 7 de junio de 2018.

Tal y como se detalla en la Nota 3.a, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la nueva Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, que sustituye a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. La Circular 4/2017 incluye, entre otras, modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Notas 14.f), 14.g) y 14.i)).

Los desgloses referidos al ejercicio 2017, que se presentan a efectos comparativos, se realizan siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la Circular 4/2004. No obstante, ciertos importes han sido reclasificados con respecto a los presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 para facilitar su comparación, sin que dicha reclasificación tenga un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en su conjunto.

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales

consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Grupo y ratificadas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante. Dichas estimaciones corresponden fundamentalmente a:

-Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 14.i).

-La vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible (Nota 14.o).

-El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e y f).

-El plazo de recuperación o realización de determinados activos no corrientes en venta (Nota 14.q).

-El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 9).

-Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 31).

-El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 51).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos

los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,

- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio, fije desde cuándo se debe aplicar.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, que sustituye a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, e incluye determinados cambios en relación a los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La nueva Circular 4/2017 introduce un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los instrumentos financieros basados en el modelo de negocio en el que se gestionan y sus características de flujos de efectivo. En este sentido, los activos financieros se clasifican en tres categorías: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en resultados y valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Para la clasificación de un activo financiero en la categoría de valorados a coste amortizado, además de gestionarse en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, el instrumento debe tener unos flujos de caja contractuales que representen únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Para la clasificación de un activo financiero en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, además de gestionarse en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcance obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, el instrumento debe tener unos flujos de caja contractuales que representen únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global de acuerdo con lo mencionado anteriormente. Sin embargo, la Entidad, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los

cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

No obstante lo señalado en los párrafos anteriores, la Entidad podrá en el momento del reconocimiento inicial designar un activo financiero de forma irrevocable como valorado al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

Cuando la Entidad cambie su modelo de negocio en lo que respecta a la gestión de los activos financieros, se reclasificarán todos los activos financieros de acuerdo con los modelos descritos con anterioridad.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Las variaciones en el valor de los activos que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

Los activos financieros valorados a coste amortizado se valoran con posterioridad al momento de su adquisición por su coste amortizado determinado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas netas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se producen.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran, con posterioridad al momento de su adquisición, por su valor razonable. Excepto para el caso de las pérdidas netas por deterioro, las plusvalías o minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran transitoriamente directamente en el Patrimonio neto consolidado, netas de su efecto fiscal. En el caso de venderse estos activos, el importe acumulado en el Patrimonio neto consolidado de las plusvalías o minusvalías se traspasa a la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada del ejercicio en que se den de baja los activos. Las pérdidas netas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se producen. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se producen.

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran, con posterioridad al momento de su adquisición, por su valor razonable. Las plusvalías o minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran directamente en el Patrimonio neto consolidado, netas de su efecto fiscal.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran, con posterioridad al momento de su adquisición, por su valor razonable. Las plusvalías y minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que estas se producen.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a coste amortizado, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se gestionan con el objetivo de generar beneficios a través de operaciones de compras y ventas de estos instrumentos.

Los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial son aquellos designados como tales por el Grupo de forma irrevocable, puesto que con ello se elimina o reduce de forma significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento de estos instrumentos.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo

de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

Los pasivos financieros valorados a coste amortizado se valoran con posterioridad al momento de su reconocimiento inicial por su coste amortizado, determinado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial por su valor razonable. Las plusvalías y minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que estas se producen, excepto el importe del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados bajo la opción de valor razonable atribuidos a cambios en el propio riesgo de crédito, que se registran directamente en el Patrimonio neto consolidado.

Deterioro de valor de los activos financieros

La Circular 4/2017 requiere que la estimación del deterioro de valor de los activos financieros se realice a través de modelos de “pérdida esperada” frente a los modelos de “pérdida incurrida” de la antigua Circular 4/2004.

El modelo de deterioro de “pérdida esperada” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

De acuerdo con la Circular 4/2017, el Grupo realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses para las operaciones clasificadas como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial.

Asimismo, para las operaciones clasificadas como riesgo dudoso el Grupo realiza una estimación de las pérdidas crediticias, entendidas como la diferencia entre el importe del riesgo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los cambios en los flujos de efectivo futuros reflejarán de forma coherente los indicios de pérdidas derivados de la evolución, período a período, de los datos observables;

en particular, dichas estimaciones tendrán en cuenta la evolución de los pagos y otros factores que sean indicativos de la existencia y magnitud de pérdidas en que se ha incurrido en el grupo homogéneo de riesgo, como, por ejemplo, cambios en las tasas de desempleo y en los precios de las garantías inmobiliarias. Entre estos flujos se deberán considerar tanto las recuperaciones futuras estimadas como posibles incrementos del principal dispuesto y gastos asociados al proceso de recuperación de cada operación.

Devengo de intereses en las operaciones clasificadas como riesgo dudoso

Conforme a la nueva Circular 4/2017, en los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

Coberturas contables

La Circular 4/2017 introduce un nuevo esquema contable en relación a la contabilidad de coberturas y que coexiste con el esquema contable anterior, de forma que las entidades pueden optar por uno u otro. El nuevo esquema contable mantiene los tres tipos de coberturas contables –de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero–, pero se flexibilizan los requisitos para el uso de la contabilidad de coberturas, de forma que un mayor número de coberturas económicas pueda acogerse a este tratamiento y la contabilidad se aproxime más a la gestión de riesgos. Así, se permite que determinados instrumentos financieros, además de los instrumentos derivados, puedan servir como instrumentos de cobertura; se permite cubrir componentes de exposiciones y se relajan los criterios de eficacia de la cobertura necesarios para acogerse a este tratamiento, permitiendo el reequilibrio de la relación de cobertura durante la vigencia de esta.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha optado por mantener el esquema contable anterior.

Se muestra a continuación el balance consolidado resumido de apertura al 1 de enero de 2018 tras la aplicación de los cambios de criterio mencionados anteriormente:

Miles de euros

ACTIVO	Circular 4/2004 31.12.2017	Ajustes de primera aplicación	Circular 4/2017 1.01.2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	187.562	-	187.562
Activos financieros mantenidos para negociar	21.304	-	21.304
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	////	33.414	33.414
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.964.183	(336.940)	1.627.243
Activos financieros a coste amortizado (*)	4.288.625	303.977	4.592.602
Derivados - contabilidad de coberturas	157	-	157
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	442	-	442
Activos tangibles	114.605	-	114.605
Activos intangibles	44	-	44
Activos por impuestos	130.549	-	130.549
Otros activos	2.367	-	2.367
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	78.658	-	78.658
TOTAL ACTIVO	6.788.496	451	6.788.947

(*) Este importe incluye 252.904 miles de euros que en 2017 conforme a la Circular 4/2004 se encontraban clasificados en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Miles de euros

PASIVO	Circular 4/2004 31.12.2017	Ajustes de primera aplicación	Circular 4/2017 1.01.2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	21.312	-	21.312
Pasivos financieros a coste amortizado	5.847.452	-	5.847.452
Derivados - contabilidad de cobertura	123.111	-	123.111
Provisiones	116.172	567	116.739
Pasivos por impuestos	39.661	178	39.839
Otros pasivos	19.071	-	19.071
TOTAL PASIVO	6.166.779	745	6.167.524

Miles de euros

PATRIMONIO NETO	Circular 4/2004 31.12.2017	Ajustes de primera aplicación	Circular 4/2017 1.01.2018
Fondos propios	560.814	-	560.814
Capital	212.613	-	212.613
Ganancias acumuladas	308.963	-	308.963
Reservas de revalorización	23.217	-	23.217
Otras reservas	2.394	-	2.394
Menos: Acciones propias	(9.714)	-	(9.714)
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	26.983	-	26.983
Menos: Dividendos a cuenta	(3.642)	-	(3.642)
Otro resultado global acumulado	60.903	(294)	60.609
TOTAL PATRIMONIO NETO	621.717	(294)	621.423
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.788.496	451	6.788.947

Durante el ejercicio 2018 no se produjo ningún otro cambio de criterio contable que tuviera efecto significativo en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.

Durante el ejercicio 2017 no se produjo ningún cambio de criterio contable que tuviera efecto significativo en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.

b) Corrección de errores

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.

c) Cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún cambio en estimaciones contables que tenga

efecto significativo ni en los resultados consolidados del año ni en el balance consolidado.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2017, es la siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Distribución del resultado antes de F.E.P.C.:		
Retribuciones al capital	3.167	3.642
Fondo de Reserva Obligatorio	22.878	16.672
Reservas voluntarias	9.151	6.669
Fondo de Educación y Promoción Cooperativo	6.101	4.446
Dotación obligatoria (Pérdidas y Ganancias)	6.101	4.446
Dotación discrecional	-	-
Resultado distribuido	41.297	31.429
Resultado del ejercicio	35.196	26.983

Los resultados individuales de las entidades que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivos órganos de gobierno.

Asimismo la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea para su aprobación dotar una reserva de capitalización, de carácter indisponible por el plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, por importe de 667 miles de euros, actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad Dominante (Nota 27). En la distribución del resultado del ejercicio 2017, la Asamblea aprobó la constitución de una reserva de capitalización por un importe de 524 miles de euros actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad Dominante.

En relación con la información relativa al beneficio por acción, dada la naturaleza societaria de la Entidad Dominante y considerando que su capital no está constituido por participaciones cotizadas, no se debe presentar la citada información.

5. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

-La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a

la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y

-El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento. Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordena-

ción, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y el posterior Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla dicha Ley, y la Circular 2/2016 del Banco de España han continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional ascendieron ambos al 20,65% y al 18,74%, respectivamente, mientras que el coeficiente de capital total del Grupo según el Reglamento 575/2013 de la UE ascendió al 20,65% y al 19,57%, respectivamente. La Circular 2/2014 fija el mínimo exigido para cada nivel de ratio. Adicionalmente en el marco del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), el regulador ha comunicado a la Entidad Dominante que debe mantener una ratio de capital total del 9,88%, para 2018 y 9,63% para 2017, más el buffer de conservación de capital, que asciende al 1,875% para 2018 y 1,25% para 2017. Esto hace que el requerimiento mínimo exigido de capital total sea de 11,76% para 2018 y de 10,88% para 2017. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las ratios de capital de la Entidad Dominante se encuentran por encima del mínimo exigido por el regulador. Teniendo en 2018 un superávit sobre estos requerimientos de 277.837 miles de euros sobre CET 1 y capital total, y un superávit en 2017 de 255.608 y 282.797 miles de euros sobre CET 1 y capital total respectivamente.

Miles de euros

	2018	2017
Capital de nivel 1:	645.576	609.644
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	645.576	609.644
Capital y reservas	592.026	560.814
Otro resultado global	56.318	60.903
Otras deducciones y ajustes	(2.768)	(12.073)
Capital de nivel 2:	-	27.189
Cobertura complementaria para riesgo de crédito	-	27.439
Otras deducciones y ajustes	-	(250)
Activos ponderados por riesgo	3.127.033	3.254.006
Ratio de capital de Nivel 1 Ordinario (mínimo exigido 4,5%)	20,65%	18,74%
Ratio de capital de Nivel 1 (mínimo exigido 6%)	20,65%	18,74%
Ratio de capital Total (mínimo exigido 8%)	20,65%	19,57%

En cuanto a la Gestión de Capital:

- El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante, contiene las principales directrices estratégicas en relación a la gestión de riesgos. Entre ellas se encuentran el objetivo y el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir en materia de solvencia encontrándose estos alineados con la planificación de capital.
- El Grupo ha desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del mismo.
- El Grupo incorpora escenarios de estrés en dicha planificación de capital a 3 años, en la que se tiene en

cuenta tanto las previsiones del Grupo, como los datos externos provenientes del entorno macroeconómico. Las hipótesis utilizadas para la planificación son revisadas periódicamente. Para dicho periodo proyectado el Grupo cumple sobradamente con sus objetivos de capital.

El instrumento para la realización de la citada evaluación y planificación es el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez (el "IACL"), que es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante y que establece un objetivo de solvencia que se expresa en un valor mínimo y permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados.

6. Información por segmentos de negocio.

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, que se compone por los epígrafes “Otros depósitos a la vista”, “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor

razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, “Activos financieros a coste amortizado”, “Derivados – contabilidad de coberturas”, “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y “Exposiciones fuera de balance – Garantías financieras concedidas” indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Actividad Total

Miles de euros

	2018				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	591.553	591.553	-	-	-
Administraciones Públicas	2.172.793	2.108.656	64.137	-	-
– Administración Central	1.660.243	1.596.106	64.137	-	-
– Otras Administraciones Públicas	512.550	512.550	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	166.578	162.426	3.542	504	106
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.388.053	1.351.931	31.456	1.544	3.122
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	62.120	62.120	-	-	-
– Construcción de obra civil	24.659	24.659	-	-	-
– Resto de finalidades	1.301.274	1.265.152	31.456	1.544	3.122
Grandes empresas	199.271	170.216	24.389	1.544	3.122
Pymes y empresarios individuales	1.102.004	1.094.936	7.067	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.395.182	2.389.752	4.033	503	894
– Viviendas	1.959.118	1.954.164	3.694	466	794
– Consumo	133.419	133.373	23	-	23
– Otros fines	302.645	302.215	316	37	77
TOTAL	6.714.159	6.604.318	103.168	2.551	4.122

Actividad Total

Miles de euros

	2017				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	449.468	449.468	-	-	-
Administraciones Públicas	2.379.734	2.344.352	35.382	-	-
– Administración Central	1.774.027	1.738.645	35.382	-	-
– Otras Administraciones Públicas	605.707	605.707	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	131.379	126.721	3.612	416	630
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.307.361	1.284.498	21.175	333	1.355
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	69.906	69.906	-	-	-
– Construcción de obra civil	25.136	25.136	-	-	-
– Resto de finalidades	1.212.319	1.189.456	21.175	333	1.355
Grandes empresas	236.232	221.553	12.991	333	1.355
Pymes y empresarios individuales	976.087	967.903	8.184	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.346.783	2.342.293	2.895	519	1.076
– Viviendas	1.942.503	1.938.099	2.821	517	1.066
– Consumo	99.272	99.245	18	1	8
– Otros fines	305.008	304.949	56	1	2
TOTAL	6.614.725	6.547.332	63.064	1.268	3.061

Miles de euros
2018

Actividad en España											
COMUNIDADES AUTÓNOMAS											
	Total	Andalucía	Baleares	Cantabria	C - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Madrid	C. Valenciana	P. Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	591.552	6.785	-	68.982	-	-	917	513.041	-	390	1.437
Administraciones Públicas	2.108.656	225.258	3.287	-	26.300	-	41.701	59.223	26.321	18.667	1.707.899
– Administración Central	1.596.106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.596.106
– Otras Administraciones Públicas	512.550	225.258	3.287	-	26.300	-	41.701	59.223	26.321	18.667	111.793
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	162.426	28.659	-	-	-	-	-	133.767	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la actividad)	1.351.932	1.211.759	-	-	181	15.734	3.812	101.134	5.133	691	13.488
– Construcción y promoción inmobiliaria	62.120	61.889	-	-	-	63	-	-	-	-	168
– Construcción de obra civil	24.659	21.410	-	-	-	270	-	2.979	-	-	-
– Resto de finalidades	1.265.153	1.128.460	-	-	181	15.401	3.812	98.155	5.133	691	13.320
Grandes empresas	170.216	106.305	-	-	110	15.158	739	42.876	593	661	3.774
Pymes y empresarios individuales	1.094.937	1.022.155	-	-	71	243	3.073	55.279	4.540	30	9.546
Resto hogares e ISFLSH	2.389.752	2.362.455	1.148	205	772	4.147	2.896	12.288	1.054	519	4.268
– Viviendas	1.954.164	1.930.876	1.073	138	690	3.865	2.693	9.685	1.013	428	3.703
– Consumo	133.373	132.749	14	6	42	107	97	132	14	91	121
– Otros fines	302.215	298.830	61	61	40	175	106	2.471	27	-	444
TOTAL	6.604.318	3.834.916	4.435	69.187	27.253	19.881	49.326	819.453	32.508	20.267	1.727.092

Miles de euros
2017

Actividad en España											
COMUNIDADES AUTÓNOMAS											
	Total	Andalucía	Baleares	Cantabria	C - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Madrid	C. Valenciana	P. Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	449.468	6.848	-	69.747	-	-	1.222	369.956	-	150	1.545
Administraciones Públicas	2.344.352	264.440	3.421	-	26.389	-	45.869	86.382	27.360	18.669	1.871.822
– Administración Central	1.738.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.738.645
– Otras Administraciones Públicas	605.707	264.440	3.421	-	26.389	-	45.869	86.382	27.360	18.669	133.177
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126.721	2.731	-	-	-	-	-	123.990	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la actividad)	1.284.498	1.159.330	2.593	25	322	16.206	2.730	90.715	3.955	627	7.995
– Construcción y promoción inmobiliaria	69.906	67.268	-	-	-	36	-	2.310	-	-	292
– Construcción de obra civil	25.136	22.530	-	-	-	146	-	2.459	-	-	1
– Resto de finalidades	1.189.456	1.069.532	2.593	25	322	16.024	2.730	85.946	3.955	627	7.702
Grandes empresas	221.553	153.713	2.593	-	-	15.803	-	48.850	-	594	-
Pymes y empresarios individuales	967.903	915.819	-	25	322	221	2.730	37.096	3.955	33	7.702
Resto hogares e ISFLSH	2.342.293	2.312.140	1.535	215	665	3.993	2.946	15.375	623	543	4.258
– Viviendas	1.938.099	1.915.532	1.469	142	633	3.713	2.848	9.090	577	440	3.655
– Consumo	99.245	98.827	-	8	24	72	64	99	18	102	31
– Otros fines	304.949	297.781	66	65	8	208	34	6.186	28	1	572
TOTAL	6.547.332	3.745.489	7.549	69.987	27.376	20.199	52.767	686.418	31.938	19.989	1.885.620

7. Retribuciones al Consejo Rector de la Entidad Dominante y al Presidente, Director General, Comité de Dirección y operaciones con Partes Vinculadas

a) Atenciones estatutarias, otras retribuciones, compromisos por pensiones y seguros

El gasto, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, en concepto de dietas y kilometrajes percibidos por los Administradores no ejecutivos del Grupo ascienden a 211 y 254 miles de euros, respectivamente.

En la Asamblea General de 26 de junio de 2012, la En-

tidad Dominante acordó la modificación de sus Estatutos en materia de retribuciones a los Administradores no ejecutivos de la Entidad Dominante. Los Estatutos aprobados en dicha fecha establecen que la retribución será la equivalente al coste anual de un empleado de nivel 5 y, aquellos que no participen en ninguna Comisión percibirán el 25% de dicha cantidad. Posteriormente la Asamblea General de 30 de julio de 2013 acordó reducir dicho coste anual determinado en el artículo 31.3 de los Estatutos en un 10%, así como reducir las dietas en un 30%. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en 2018 y 2017 asciende a 1.017 y 928 miles de euros, respectivamente.

Los gastos citados en los párrafos precedentes se desglosan de la siguiente forma:

Miles de euros					
2018					
Nombre	Comisión	Retribución (a)	Dietas	Kilometraje	
D. José Luis García-Palacios Álvarez	Presidente	492	-	-	
D. Vicente Rodríguez Gómez	Ejecutiva, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	35	20	2	
D. Ricardo López-Crespo Delgado	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	35	20	4	
D. José María Loring Lasarte	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	35	22	-	
D. Francisco José Bernal Muñoz	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	35	8	-	
D. José María Calero Muñoz	Agricultura, Auditoría, Riesgos	35	7	1	
D. Francisco Contreras Santana	Agricultura, Auditoría	35	6	1	
D. Juan Luis Cortes Loredo	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	35	12	1	
D. Benito Cortines Torres	Ejecutiva, Agricultura, Riesgos	35	18	3	
D. Francisco Domínguez Camacho	Ejecutiva, Agricultura, Remuneración, Eficiencia y Expansión	35	18	3	
D. Alberto Garrocho Robles	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	35	10	1	
D. Pablo González del Corral Martín	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	35	7	1	
D. Pedro A. Maestre de León	Agricultura, Riesgos	35	8	-	
D. Juan Mora-Figueroa Gayán	Agricultura	35	15	1	
D ^a . Yolanda Pelayo Díaz	Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	35	8	1	
D. Antonio Torres Conde	Agricultura, Riesgos	35	12	1	
Total		1.017	191	20	

(a)Adicionalmente se han registrado 3 miles de euros en concepto de retribuciones en especie, siendo el importe correspondiente a cada Administrador de 0,18 miles de euros

Miles de euros					
2017					
Nombre	Comisión	Retribución (f)	Dietas	Kilometraje	
D. José Luis García Palacios (a)	Presidente	219	-	-	
D. José Luis García-Palacios Alvarez (b)	Presidente	213	-	-	
D. José Luis García-Palacios Alvarez (c)	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	20	26	3	
D. Vicente Rodríguez Gómez	Ejecutiva, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	20	3	
D. Ricardo López-Crespo Delgado	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	34	16	3	
D. José María Loring Lasarte	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	23	-	
D. Francisco José Bernal Muñoz	Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	10	-	
D. José María Calero Muñoz	Agricultura, Auditoría, Riesgos	34	12	3	
D. Francisco Contreras Santana (d)	Agricultura, Auditoría	20	10	1	
D. Juan Luis Cortes Loredo	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	34	14	1	
D. Benito Cortines Torres	Ejecutiva, Agricultura, Riesgos	34	20	3	
D. Francisco Domínguez Camacho	Ejecutiva, Agricultura, Remuneración, Eficiencia y Expansión	34	16	2	
D. Alberto Garrocho Robles	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	34	12	1	
D. Pablo González del Corral Martín	Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión	35	11	1	
D. Pedro A. Maestre de León	Agricultura, Riesgos	35	11	-	
D. Juan Mora-Figueroa Gayán	Agricultura	35	12	1	
D ^a . Yolanda Pelayo Díaz (e)	Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos	10	5	1	
D. Antonio Torres Conde	Agricultura, Riesgos	35	12	1	
Total		928	230	24	

(a) Los datos corresponden al período como Presidente, hasta el 30 de junio de 2017.
(b) Los datos corresponden al período como Presidente, desde el 25 de julio de 2017.
(c) Los datos corresponden al período que estuvo como miembro del Consejo Rector hasta el 25 de julio de 2017.
(d) Tomó posesión el 31 de octubre de 2017
(e) Tomó posesión el 3 de octubre de 2017
(f) Adicionalmente se han registrado 3 miles de euros en concepto de retribuciones en especie, siendo el importe correspondiente a cada Administrador de 180 euros.

Durante 2018 y 2017, no existe pasivo actuarial registrado por retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos del Grupo. No existe pasivo actuarial correspondiente al Presidente de la Entidad Dominante al no contemplarse dicha posibilidad expresamente en los estatutos sociales.

b) Retribuciones al Director General y Comité de Dirección.

A estos efectos se incluyen a Director General y Comité de Dirección, a los que les correspondieron unas retribuciones brutas de 1.929 miles de euros y 2.225

miles de euros anuales en 2018 y 2017 respectivamente, según el cuadro siguiente:

Miles de euros					
	Nº de personas	Retribuciones salariales		Otras retribuciones	Total
		Fijas	Variables		
2018	11	1.620	190	119	1.929
2017	12	1.931	211	83	2.225

Composición de las retribuciones:

- Fijas: Se han considerado todos aquellos conceptos de Convenio Colectivo, así como otros de carácter voluntario, con una permanencia fija por los cargos que desarrollan.
- Variables: Se incluyen aquellos conceptos que dependen de la evolución del Grupo, tales como incentivos o complementos.
- Otras retribuciones: Aquellas establecidas por circunstancias de movilidad, como kilometraje, ayuda a vivienda y seguros de vida-accidentes.

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo (coste de los servicios pasados) devengadas por el Director General y los miembros del Comité de Dirección de la Entidad Dominante ascendía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a 502 miles de euros y 1.077 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad Dominante ha realizado aportaciones y primas de seguro por mantenimiento del sistema de Previsión Social por importes de 50 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente.

El detalle del gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto

de los seguros de vida y accidentes, en los que el Presidente, Director General, y Comité de Dirección son beneficiarios o tomadores, asciende a 12 miles de euros, en ambos ejercicios.

c) Limitación de concurrencia del Presidente, Consejeros, Director General y Comité de Dirección de la Entidad Dominante después del cese

El Grupo tiene registrada una provisión para hacer frente a las obligaciones surgidas frente a los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, la cual ascendía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a 2.049 miles de euros y 1.685 miles de euros respectivamente, tal y como se indica en la Nota 31. Para el Director General y Comité de Dirección existe un importe registrado de 1.259 y 688 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

d) Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que tienen su origen en operaciones con asociadas y negocios conjuntos, Consejeros, Presidente, Comité de Dirección, así como vinculadas a estos son las siguientes:

Miles de euros

	2018			2017		
	Asociadas y negocios conjuntos	Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección	Otras partes vinculadas y negocios conjuntos	Asociadas y negocios conjuntos	Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección	Otras partes vinculadas y negocios conjuntos
Activo:						
Préstamos y anticipos	-	2.789	61.691	-	2.417	71.436
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	95.890	-	-	87.223
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	405	-	-	442	-	-
Pasivo:						
Pasivos a coste amortizado – Depósitos de la clientela	351	1.322	23.076	300	1.475	33.011
Aportaciones al Capital Social	-	379	1.974	-	423	2.094
Cuentas de orden:						
Garantías y compromisos contingentes concedidos	-	142	917	-	131	883

Los acuerdos rectores sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, de Comisiones Ejecutivas, de los restantes órganos estatutarios, de la Dirección General, o de los parientes de cualesquiera de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, se adoptarán en votación secreta, previa inclusión en el orden del día, y por mayoría no inferior a dos tercios del total de Consejeros, no pudiendo participar el afectado en la votación.

Las condiciones de las operaciones cooperativizadas aplicables a las partes vinculadas serán las de mercado. No obstante se tendrán en cuenta como referencia, para cada modalidad de operación, las establecidas para los clientes preferentes más un diferencial en intereses y comisiones. En materia de garantías se aplicará, sin excepción, el manual de riesgos de la Entidad Dominante. Así mismo, además de los conflictos de interés legalmente previstos, se abstendrán de proponer la aplicación de excepciones sobre operaciones a conceder a cualquier persona con la que tengan cualquier vínculo de parentesco o afinidad, o mantengan relaciones comerciales o de amistad.

8. Contratos de agencia

La relación de agentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad se incluye a continuación:

Denominación social	Ámbito geográfico	Alcance
Almazara de la Subbética, S.Coop. And.	Córdoba	Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios.
A ceites de San Benito, S. Coop. And.	Jaén	Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios

9. Requerimientos de transparencia informativaenrelaciónconlasfinanciaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas, así como valoración de las necesidades de financiación en los mercados

a) Información cualitativa sobre políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector

Debido a la situación del mercado hipotecario general, y con el fin de fortalecer aún más los esfuerzos mantenidos hasta la fecha con dicho sector, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Realización de un seguimiento continuo y permanente de estos acreditados.
- Dar asesoramiento para coordinar las acciones que permiten la finalización de las obras en curso.
- Cooperar con aquellos que así lo han solicitado, en la dinamización de las ventas, a través de nuestra red de oficinas, poniendo a su disposición nuevos soportes tales como un dossier especializado, un catálogo, etc.
- Si los inmuebles pasan a formar parte del Plan de ventas, realizar un análisis individualizado de cada inmueble, maximizando los principales aspectos del bien con el fin de facilitar la venta.

b) Información cualitativa relativa a las necesidades y estrategias de financiación en los mercados

El Grupo no ha realizado emisión alguna en los mercados de capitales, distinta a la llevada a cabo a través de las titulizaciones, las cuales no suponen compromisos de reembolsos futuros puesto que los vencimientos son simétricos a las de los préstamos subyacentes, por lo que el Grupo no tiene que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

Igualmente, el Grupo no obtiene de forma recurrente financiación de entidades de crédito, excepto a lo que se refiere a las operaciones de refinanciación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO) y a las cesiones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantenía un stock de activos elegibles, por importe de 2.095.337 y 2.230.782 miles de euros, respectivamente.

Por lo indicado anteriormente, el Grupo no tiene prevista la necesidad de acudir a corto y medio plazo a la obtención de financiación mayorista que supongan compromisos de reembolsos futuros.

c) Información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda y sobre los activos adquiridos en pago de deudas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2018			2017		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	87.940	38.691	25.820	106.062	61.034	33.973
<i>De las cuales: con incumplimientos/ dudosos</i>	30.738	11.684	21.746	51.789	25.365	29.585
Pro-memoria						
Activos fallidos	27.096			39.306		
Pro-memoria:	Miles de euros			Miles de euros		
Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (Nota 22 y 23)	3.727.234			3.590.141		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	6.957.821			6.788.496		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	110.639			90.769		

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros		
Importe bruto		
	2018	2017
Sin garantía hipotecaria	21.712	30.368
Con garantía hipotecaria	66.228	75.694
Edificios terminados	41.502	50.718
Vivienda	23.353	28.728
Resto	18.149	21.990
Edificios en construcción	10.674	12.807
Vivienda	10.541	12.664
Resto	133	143
Suelo	14.052	12.169
Terrenos urbanizados	14.007	12.091
Resto de suelo	45	78
Total	87.940	106.062

El Grupo, en base al principio de prudencia en la gestión del riesgo de crédito, realiza revisiones y establece sistemas de alerta en el seguimiento, relativos a las clasificaciones de los suelos que sirven como garantía para afianzar operaciones de préstamos y anticipos a la clientela de promotores cuya finalidad es la promoción de viviendas. En caso de que exista alguna modificación en la clasificación, alteración del PGOU, falta de desarrollo urbanístico o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar o provocar el cambio del uso o variación en el mismo, se realiza su reclasificación, pasando de "Terrenos Urbanizados" a "Resto de Suelos", aplicando las consecuencias derivadas de realizar dicha reasignación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

Miles de euros				
	2018		2017	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:				
Sin hipoteca inmobiliaria	6.623	176	5.878	345
Con hipoteca inmobiliaria	1.875.479	86.865	1.852.523	105.388
Total	1.882.102	87.041	1.858.401	105.733

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros					
Rangos de LTV					
2018	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	257.098	362.048	556.161	284.408	415.764
Del que dudosos	4.211	5.556	11.063	14.647	51.388

Miles de euros					
Rangos de LTV					
2017	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	234.901	324.853	485.152	313.654	493.963
Del que dudosos	4.212	7.153	13.677	19.509	60.837

En cuanto a los activos adjudicados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Miles de euros		
2018		
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	100.198	41.617
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	55.669	31.346
Edificios y otras construcciones terminados	35.367	19.422
Vivienda	20.393	10.102
Resto	14.974	9.320
Edificios y otras construcciones en construcción	3.526	1.986
Vivienda	3.526	1.986
Terrenos	16.776	9.938
Suelo urbano consolidado	10.991	7.361
Resto de terrenos	5.785	2.577
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	19.953	4.487
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	24.576	5.784
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-

Miles de euros		
2017		
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	129.447	54.482
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	75.606	40.738
Edificios y otras construcciones terminados	47.114	24.136
Vivienda	30.891	14.539
Resto	16.223	9.597
Edificios y otras construcciones en construcción	3.526	2.248
Vivienda	3.526	2.248
Terrenos	24.966	14.354
Suelo urbano consolidado	20.758	12.490
Resto de terrenos	4.208	1.864
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	23.848	5.846
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	29.993	7.898
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-

10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2018 y 2017:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	12	18
Ratio de operaciones pagadas	11	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	20
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	59.373	64.290
Total pagos pendientes	2.198	635

11. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El gasto de los ejercicios 2018 y 2017 por las contribuciones ordinarias devengadas por la Entidad Dominante en relación al Fondo de Garantía de Depósitos, ha ascendido a 2.628 miles de euros y 6.707 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 45).

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.E.C) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado al Grupo ascendió a 10.483 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 1.048 miles de euros. La asunción del citado compromiso, supuso para el Grupo el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo mantiene registrado el citado compromiso por importe de 3.994 y 4.920 miles de euros respectivamente, en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela” del activo del balance consolidado y un importe de 3.994 y 4.920 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado (Notas 22 y 30).

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de

crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 45).

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone

al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto del ejercicio 2018 y 2017 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Entidad Dominante en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 1.055 y 886 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 45).

12. Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2018 y 2017 el auditor de las cuentas anuales consolidadas es KPMG Auditores, S.L.

Durante 2018 y 2017, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, el Grupo ha devengado gastos por importe de 67 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2018 y 2017, respectivamente. Por otros servicios se ha facturado durante los ejercicios 2018 y 2017 un importe de 9 y 4 miles de euros, respectivamente, correspondientes al Informe Anual sobre Protección de Activos de Clientes y otros trabajos regulatorios.

Durante el ejercicio 2018 no se han facturado honorarios por otras entidades afiliadas a KPMG International. El importe de los honorarios por otros servicios facturados al Grupo durante el ejercicio 2017 por otras entidades afiliadas a KPMG International ascendió a un importe de 15 miles de euros correspondientes a servicios de asesoramiento.

Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, de Banco de España. El objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017 a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y

requiere que éste reconozca en su balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. Los Administradores de la Entidad Dominante consideran que la implantación esta nueva norma contable no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y por tanto, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal,

contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Otros principios generales e información medioambiental

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Dado la actividad principal a la que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio consolidado, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que

no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

f) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros saldos a la vista que incluye las monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos que cobrar a la vista, depositados en bancos centrales y entidades de crédito.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, estando gestionados en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, los flujos de caja contractuales no representan únicamente la devolución del principal y los intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de los Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

- v) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que corresponde a los valores representativos de deuda gestionados en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y cuyos flujos de caja contractuales representan únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor. Incluye, asimismo, los instrumentos de patrimonio de entidades que no son negocios conjuntos y asociadas para los que el Grupo

ha tomado, en el momento de su reconocimiento inicial, la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

- vi) Activos financieros a coste amortizado que incluye los activos financieros que, además de gestionarse en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, tienen unos flujos de caja contractuales que representan únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.q.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

- x) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que incluye los instrumentos de patrimonio emitidos por las entidades multigrupo y asociadas del Grupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las

pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros.

iv) Los activos financieros a coste amortizado se valoran utilizando el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Las participaciones en el capital de entidades multigrupo y asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en como resultados de operaciones financieras.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio o correspondan a pérdidas por deterioro de activos. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a las variaciones del valor en libros de los instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se registran directamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado como elementos que no se reclasificarán en resultados.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto y, en caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se va a realizar la transacción.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada..

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

-Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

-Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

vi) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría (Nota 25).

vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f, excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas

variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de ganancias o pérdidas correspondientes en función de la clasificación de carteras.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global acumulado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.f.

h) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho

u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

-Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

-Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para el Grupo a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo

transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 activos titulizados y dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 1.087 y 1.239 miles de euros respectivamente (Nota 50).

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los instrumentos se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce, en el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro esperadas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés

efectivo de la operación. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación global de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares,

indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado, así como predicciones sobre condiciones futuras.

iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Dentro de las operaciones de riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merezcan una vigilancia especial debido a que, sin que cumplan los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las pérdidas esperadas por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados a partir de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes

en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente, el Grupo cubre las pérdidas esperadas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en resultados y de las garantías financieras concedidas y compromisos contingentes concedidos clasificados como riesgo normal. Dicha cobertura, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta el importe recuperable de las garantías reales eficaces de cada operación clasificada como riesgo normal, así como la experiencia histórica de deterioro, las predicciones sobre condiciones futuras y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos. Para los riesgos normales en vigilancia especial el Grupo calcula de forma separada la pérdida esperada, correspondiéndoles una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro esperadas en los instrumentos de deuda y garantías concedidas clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro esperadas en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en las garantías concedidas clasificadas como normales se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y garantías concedidas dentro del riesgo normal o normal en vigilancia especial, en función de su titularidad y finalidad.

El importe de las pérdidas por deterioro esperadas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si

con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera. El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros, es el siguiente:

Miles de euros				
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	14.512	14.440	6.711	6.677
Libras esterlinas	573	553	469	443
Otras monedas	451	428	1.012	989
	15.536	15.421	8.191	8.108

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros, es el siguiente:

Miles de euros				
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.340	-	2.077	-
Activos financieros a coste amortizado	3.196	-	6.114	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	2.951	-	5.732	-
Préstamos y anticipos a la clientela	245	-	382	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	15.415	-	8.105
Depósitos de entidades de crédito	-	247	-	374
Depósitos de la clientela	-	15.168	-	7.731
Provisiones	-	6	-	3
	15.536	15.421	8.191	8.108

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otros resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman

parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre

cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.p.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son

remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de prestación definida o planes de aportación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos.

En los planes de prestación definida la obligación del Grupo consiste en garantizar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores. El coste para alcanzar la prestación acordada no está determinado en el compromiso y es asumido por el Grupo.

En los planes de aportación definida, la obligación del Grupo se limita a realizar las contribuciones acordadas independientemente de la prestación que se alcance a la fecha en que acaezca la contingencia. La prestación estará determinada por las contribuciones realizadas por el Grupo (las aportaciones del propio empleado, en su caso) y los rendimientos obtenidos por las inversiones donde se materializan los fondos aportados.

- Plan de aportación definida

El Grupo reconoce las contribuciones a estos planes registrándose el gasto en el epígrafe de “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada.

- Plan de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan.

Se consideran “Activos afectos al Plan” aquellos

vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

-No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo,

-Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y

-No pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

En el caso que los compromisos estén exteriorizados a través de pólizas de seguros consideradas "Activos del Plan", siempre que los flujos de dichas pólizas se correspondan exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del Plan, se considerará que el valor razonable de estas pólizas es igual al valor actual de las obligaciones de pago convexas.

El "Coste de los servicios pasados," que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente en el intervalo de tiempo comprendido entre:

- a) La fecha a partir de la cual el servicio prestado le da derecho a recibir la prestación según el plan, con independencia de que las prestaciones estén condicionadas a los servicios futuros.
- b) La fecha en la que los servicios posteriores a prestar no le generan derecho a recibir importes adicionales significativos de la prestación según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

En el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España se modificó mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el patrimonio neto consolidado, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos del Grupo. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la

estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otros resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado ascienden a unas ganancias netas de 7.204 y 6.476 miles de euros, respectivamente.

El Grupo calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros. La cifra así obtenida se registra como una provisión (activo) para fondos de pensiones de prestación definida.

El Grupo considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

-Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.

-Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.

-No se pueden retornar a la Entidad Dominante salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad Dominante de prestaciones satisfechas previamente por ella.

-No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad Dominante.

Los cambios en la provisión registrada se reconocerán:

-En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste de los servicios del periodo corriente, el interés neto de la provisión (activo) del coste por intereses, el coste de los servicios pasados así como la ganancia o pérdida en el momento de liquidación.

-En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como las variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por

viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en el Grupo, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Compromisos por pensiones contraídos por el Grupo

Los compromisos por pensiones contraídos por el Grupo, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos que corresponden a cada colectivo y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector de la Entidad Dominante (ver detalle en Nota 31).

ñ) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del mencionado epígrafe viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y/o se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo tangible que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo tangible de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	8 a 10
Maquinaria y equipos electrónicos	3,3 a 10
Instalaciones	12 a 16
Equipos informáticos	4 a 6
Vehículos	7

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida

útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo

importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como el Consejo Rector de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

q) Activos no corrientes grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de

elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales y completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento del alta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe

anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas,” siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance de 3 años.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no

corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dicho grupo.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo realiza el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

s) Aportaciones al capital

Las aportaciones al capital social de la Entidad Dominante se reconocen como Patrimonio neto consolidado cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el Patrimonio neto consolidado, como parte de la distribución de resultados de la cooperativa en el caso contrario.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Entidad Dominante, entre otros aspectos, en referencia a la consideración de las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector, y la remuneración se establece sin carácter obligatorio, anualmente, por las Asamblea General de Socios.

t) Consolidación

Entidades dependientes

Se consideran “Entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de la mayoría de derechos de voto de las entidades participadas o por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen al Grupo el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

En los ejercicios 2018 y 2017, no existen entidades multigrupo dentro del perímetro de consolidación del Grupo.

Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación,” tal como se define en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En los ejercicios 2018 y 2017 se incluye dentro del perímetro de consolidación del Grupo una entidad asociada de la que posee el siguiente porcentaje de su capital: 35% de Mediación Rural Sur, S.L.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para otro resultado global acumulado con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación.”

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden reclasificarse en resultado” o “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán” del estado, según corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y de cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto,

como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Fondo de educación y promoción (F.E.P)

Las dotaciones que la Entidad Dominante realiza al Fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Los gastos derivados del Fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe “Otros pasivos-Fondo de educación y promoción,” sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción se presentan en partidas separadas del balance.

w) Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente ha recibido en el ejercicio 2018, 232 quejas y 1.893 reclamaciones, y, en el ejercicio 2017, 325 quejas y 6.733 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existían 102 y 182 reclamaciones pendientes de resolver, respectivamente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es inherente al negocio de la Entidad Dominante, y por ende del Grupo, por lo que el eje fundamental en el que se basan las políticas es en la aplicación de una gestión óptima que permita unas tasas de retorno que garanticen su rentabilidad así como

una adecuada estimación de la recuperación íntegra de la operación concedida. Para ello, se cuentan con unas sólidas estructuras en torno al análisis, seguimiento y recuperación, así como de formación continua en esta materia para mantener el nivel de cualificación del personal del Grupo.

El análisis de cada cliente (teniendo en cuenta todas y cada una de sus operaciones directas e indirectas) debe estar basado tanto en información fiable interna como externa suficiente, y debe de concluir con la adecuada viabilidad económico-financiera. Como política general no se podrá conceder ningún tipo de riesgo sin la elaboración de un análisis suficientemente documentado-justificado, en el cual se tiene en cuenta la finalidad de la operación para poder determinar si se adecua al tipo, plazo e importe.

El criterio principal y básico para la determinación de la concesión es la capacidad de generación de recursos suficientes que permitan estimar la devolución en las condiciones determinadas de la operación crediticia por parte de los solicitantes. Las garantías aportadas (realizables y suficientes), como criterio general, se consideran un elemento complementario y adicional a la capacidad de pago.

El seguimiento de la cartera crediticia global y de los acreditados se realiza como una función clave y prioritaria tanto en la calidad de la cartera como en la prevención de la morosidad. El seguimiento eficiente y efectivo debe de contar con alarmas que indiquen una posible detección de incidencias, tanto internas como externas, documentación del acreditado actualizada, y software de gestión que posibilite estos aspectos.

Políticas generales de la gestión del riesgo crediticio

El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante, constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos del Grupo. En él se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos, entre los que se encuentra el riesgo de crédito, que el Grupo está dispuesto a asumir para lograr sus objetivos de negocio; se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de los mismos; y se hace una apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida.

El Marco de Apetito al Riesgo es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia del Grupo que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

Análisis de riesgos y concesión

Como marco general se establecen límites por tipología

de riesgo, de modo que se diversifique la cartera crediticia del Grupo con el fin de mitigar posibles exposiciones a cambios externos que garanticen la rentabilidad y cobro de las inversiones.

Las atribuciones de concesión están otorgadas de manera personalizada quedando definidos los niveles de resolución tanto para decisores unipersonales como para los órganos competentes. Dichas atribuciones se han revisado durante el ejercicio 2018 adecuándolas a los distintos niveles y a la tipología de riesgo y profundizando en la incorporación de controles automáticos en el sistema.

Los requisitos y la documentación que debe contener cada expediente de crédito están definidos en función de la tipología tanto del cliente como de la operación propuesta estando su grado de exigencia directamente relacionado con el importe de la solicitud y su grado de complejidad.

El Grupo, en colaboración con Banco Cooperativo y la Asociación Española de Cajas Rurales, trabaja en la mejora continua y el desarrollo de modelos cuantitativos para la medición del riesgo de crédito y el fortalecimiento de los aspectos cualitativos relativos a todo el proceso crediticio, cuyos aspectos principales son:

- Desarrollo y mejora de una herramienta de tramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones incorporada en la plataforma bancaria, que permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por lo que pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.
- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes del Grupo, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias en la herramienta de tramitación y sanción así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.
- Revisión continua de los modelos internos actuales del Grupo para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Como políticas concretas se han establecido:

- Políticas de sanción: se establecen niveles de autonomía para sancionar operaciones de activo a los diferentes responsables de la gestión del riesgo

de crédito.

- Políticas de exclusión: se establecen criterios, que en caso que se materialicen, no permiten la concesión de la operación, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas de concentración: se establece un límite máximo de concesión de riesgos, a partir del cual, no pueda incrementarse el riesgo con el acreditado/grupo, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas sobre segmentos: debido a la especialización y tipología de nuestros clientes, se han establecido políticas relativas a personas físicas y personas jurídicas.
- Políticas de Grupos Económicos: se establecen los criterios de análisis y concesión en operaciones dadas a grupos identificados por el Grupo en función a las interrelaciones de los Clientes, en la que junto al análisis realizado al interviniente que solicita dicha operación habrá que analizar al Grupo completo, así como tener dicha circunstancia en cuenta para determinar el Órgano decisor.

Seguimiento de riesgos

El proceso de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con el Grupo y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. El Grupo dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en el Grupo, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia del Grupo, así como de su evolución.

Además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante reuniones periódicas de seguimiento de

riesgos que tienen por objeto la revisión de la situación de los principales acreditados del Grupo con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación a la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en el Grupo como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia del Grupo en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente les permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.

Refinanciación y reestructuración de operaciones

Con fecha 27 de noviembre de 2017, el Banco de España emitió la Circular 4/2017, por la que se deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. El Grupo revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de tramitación y sanción de riesgos y en la plataforma bancaria la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada nota. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados

adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo (mejora de garantías).

Tras el análisis caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Exposición al riesgo de crédito

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Miles de euros								
Tipos de instrumentos	Al 31 de diciembre de 2018							
	Otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	298.412	-	26.813	1.357.023	4.763.921	-	-	6.446.169
Depósitos en entidades de crédito	298.412	-	-	-	186.237	-	-	484.649
Valores representativos de deuda	-	-	2.117	1.357.023	638.859	-	-	1.997.999
Clientela	-	-	24.696	-	3.938.825	-	-	3.963.521
Compromisos de préstamos concedidos	-	-	-	-	-	-	340.128	340.128
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	22.278	22.278
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-	122.247	122.247
Otros	-	15.006	-	-	-	129	-	15.135
	298.412	15.006	26.813	1.357.023	4.763.921	129	484.653	6.945.957

Miles de euros								
Tipos de instrumentos	Al 31 de diciembre de 2017							
	Otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	129.414	-	1.860.788	252.904	4.035.721	-	-	6.278.827
Depósitos en entidades de crédito	129.414	-	-	-	182.510	-	-	311.924
Valores representativos de deuda	-	-	1.860.788	252.904	-	-	-	2.113.692
Clientela	-	-	-	-	3.853.211	-	-	3.853.211
Compromisos de préstamos concedidos	-	-	-	-	-	-	314.801	314.801
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	89.554	89.554
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-	132.347	132.347
Otros	-	21.304	-	-	-	157	-	21.461
	129.414	21.304	1.860.788	252.904	4.035.721	157	536.702	6.836.990

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos a la clientela sin incluir anticipos con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Miles de euros

EJERCICIO 2018

Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible. (loan to value)								
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	232.252	6.786	-	-	4.487	99	115	2.085
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	50.631	124	-	49	-	-	-	75
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.272.898	604.643	9.563	184.076	188.776	135.563	42.678	63.113
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	62.120	40.537	-	9.356	8.249	11.998	4.233	6.701
– Construcción de obra civil	24.659	10.802	355	3.531	2.761	2.499	1.073	1.293
– Resto de finalidades	1.186.119	553.304	9.208	171.189	177.766	121.066	37.372	55.119
Grandes empresas	134.779	21.824	2	6.253	3.591	1.318	166	10.498
Pymes y empresarios individuales	1.051.340	531.480	9.206	164.936	174.175	119.748	37.206	44.621
Resto hogares e ISFLSH	2.392.434	2.167.085	7.495	360.030	443.067	626.896	313.296	431.291
– Viviendas (adquisición y rehabilitación)	1.959.118	1.946.238	1.184	287.344	388.067	575.819	292.476	403.716
– Consumo	133.419	11.695	3.037	3.979	3.366	3.583	1.470	2.334
– Otros fines	299.897	209.152	3.274	68.707	51.634	47.494	19.350	25.241
TOTAL	3.948.215	2.778.638	17.058	544.155	636.330	762.558	356.089	496.564
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	215.790	205.428	165	35.822	32.430	42.337	29.268	65.736

Miles de euros

EJERCICIO 2017

Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible. (loan to value)								
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	258.065	3.062	-	406	-	113	388	2.155
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	28.255	126	-	9	54	-	-	63
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.212.605	631.811	9.123	192.226	180.402	127.808	61.407	79.091
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	69.906	45.246	-	8.366	6.327	6.014	10.602	13.937
– Construcción de obra civil	25.136	11.384	288	4.257	1.791	2.232	1.756	1.636
– Resto de finalidades	1.117.563	575.181	8.835	179.603	172.284	119.562	49.049	63.518
Grandes empresas	176.274	7.741	156	2.206	2.028	1.951	231	1.481
Pymes y empresarios individuales	941.289	567.440	8.679	177.397	170.256	117.611	48.818	62.037
Resto hogares e ISFLSH	2.339.201	2.118.696	7.546	323.738	392.324	546.341	347.659	516.180
– Viviendas (adquisición y rehabilitación)	1.942.504	1.931.497	1.162	266.028	348.984	506.417	324.980	486.250
– Consumo	99.272	10.297	3.112	3.647	2.213	2.534	1.966	3.049
– Otros fines	297.425	176.902	3.272	54.063	41.127	37.390	20.713	26.881
TOTAL	3.838.126	2.753.695	16.669	516.379	572.780	674.262	409.454	597.489
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	236.893	225.041	201	33.147	38.547	44.989	29.358	79.201

El principal factor a la hora de analizar y sancionar las operaciones de activo concedidas por el Grupo es la capacidad de generar recursos por parte de los solicitantes, tanto personas físicas como jurídicas, para poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De manera adicional, se utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías o cuando se establece en normativa interna alineada con las directrices que marca Banco de España, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos.

La concentración del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela han sido las siguientes (Nota 22 y 23):

Miles de euros

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	1.419.849	34,06%	1.342.153	33,11%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.489.034	59,71%	2.428.297	59,90%
Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.667	0,28%	8.928	0,22%
Otros	247.832	5,95%	274.289	6,77%
	4.168.382	100%	4.053.667	100%

17. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas, si fuese necesario, al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y el nivel de riesgo dispuesto a asumir por el Grupo en relación al riesgo de liquidez.

Para ello, de manera proporcionada a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio de la Entidad, ésta ha establecido estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales, con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un “colchón” de liquidez apropiado.

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control y seguimiento del riesgo de liquidez. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo propone al Consejo Rector de la Entidad Dominante las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Las principales métricas empleadas para el control de la liquidez entre otras son:

-**Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR)**, el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados.

-**Ratio Loan to Deposit** o relación entre la inversión crediticia y los recursos de clientes, con el fin de monitorizar que existan unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance en todo momento.

-**Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Se mantiene que, en líneas generales, en un escenario conservador debe existir un desfase a 90 días mayor al 30% de las exigencias en este mismo período, garantizando de esta forma que no exista un apalancamiento excesivo sobre el muy corto plazo.

El control estático se realizará al final de cada trimestre natural, a través de la caída de vencimientos obtenida con los saldos vivos a esa fecha.

-Con carácter adicional, se realizan proyecciones de escenarios dentro de situaciones de normalidad y de estrés, habiendo establecido umbrales de alerta y medidas dentro del Plan de Contingencia de liquidez elaborado por la Entidad Dominante.

A continuación, se muestra un análisis al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual o en su caso, la fecha se espera cause baja en el mismo obtenidas en función de la experiencia histórica del Grupo:

Miles de euros

	2018			
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	551.932	(777.589)	(1)	(225.658)
Entre 1 mes y 3 meses	129.532	(122.610)	(1)	6.921
Entre 3 meses y 1 año	749.704	(397.083)	(4)	352.617
Entre 1 año y 5 años	2.442.733	(4.638.167)	(21)	(2.195.455)
Más de 5 años	3.362.817	(55.429)	(24)	3.307.364
	7.236.718	(5.990.878)	(51)	1.245.789

Miles de euros

2017				
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	314.244	(751.348)	(1)	(437.105)
Entre 1 mes y 3 meses	184.046	(156.023)	(1)	28.022
Entre 3 meses y 1 año	503.145	(415.026)	(5)	88.114
Entre 1 año y 5 años	2.004.940	(4.389.131)	(8)	(2.384.199)
Más de 5 años	2.927.195	(60.481)	15	2.866.729
	5.933.570	(5.772.009)	-	161.561

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de "Depósitos a la clientela," se incluyen a efectos del análisis de "Gap de liquidez" en la columna de activos. Durante el ejercicio 2018, se ha incorporado los flujos de intereses y costes de todas las posiciones, generando esto una variación respecto al gap utilizado en el ejercicio 2017. Aplicando la misma metodología el gap de liquidez correspondiente a 2017 hubiese sido de 1.328.164 miles de euros.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

18. Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo a las fechas a las que se refieren los estados financieros, a continuación se detalla la información referente al riesgo de tipo de interés al ser el más relevante que afecta al Grupo. En este sentido, a dichas fechas, el Grupo no está expuesto o no lo está de manera significativa al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de fluctuaciones de materias primas.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y niveles de riesgo a asumir en materia de riesgo de mercado y tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo de que los cambios en los tipos de interés de mercado puedan afectar negativamente a la situación financiera del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control, y seguimiento del riesgo de tipo de interés. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo sugiere al Consejo Rector de la Entidad Dominante las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo minimizar el impacto en el margen financiero de este tipo de riesgo.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés:

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto ante subidas y bajadas de 200 puntos básicos así como de un comportamiento constante de las masas de balance (escenario regulatorio).
- Por su parte, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico del Grupo ante modificaciones en los tipos de interés.

A continuación, se presenta el Gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en caso de operaciones a tipo variable, y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual o esperado en función de la experiencia histórica del Grupo:

Miles de euros

2018				
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	1.360.718	(816.986)	(322)	543.410
Entre 1 mes y 3 meses	776.807	(173.024)	(626)	603.157
Entre 3 meses y 1 año	2.602.787	(398.523)	948	2.205.212
Entre 1 año y 5 años	1.070.651	(4.603.237)	-	(3.532.586)
Más de 5 años	369.252	(810)	-	368.442
	6.180.215	(5.992.580)	-	187.635

Miles de euros

2017				
	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	1.156.916	(803.891)	(355)	352.670
Entre 1 mes y 3 meses	852.021	(215.583)	(722)	635.716
Entre 3 meses y 1 año	2.497.478	(423.395)	1.077	2.075.160
Entre 1 año y 5 años	1.007.453	(4.328.298)	-	(3.320.845)
Más de 5 años	419.702	(842)	-	418.860
	5.933.570	(5.772.009)	-	161.561

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance consolidado. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance consolidado neteando el importe de "Depósitos de la clientela," se incluyen a efectos del análisis de "Gap de reprecio estático" en la columna de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha efectuado un análisis de sensibilidad basado en evaluar el impacto que sobre su margen financiero tendría la variación de los tipos de interés en un determinado rango. El efecto en el margen financiero del ejercicio 2018 y 2017 de un incremento de 200 puntos básicos en los tipos de interés sería de un incremento de 35.029 y 28.493 miles de euros, respectivamente, y el efecto de una disminución de 200 puntos básicos sería de un descenso de 3.277 y 2.283 miles de euros, respectivamente, a las fechas citadas.

Riesgo de precios de los instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no está expuesto de forma significativa a este riesgo, dado que sus posiciones corresponden, fundamentalmente, a posiciones en entidades que tienen un carácter instrumental o de extensión de la actividad de la misma. Por tanto, dada la limitada exposición, no se ha considerado necesario a dichas fechas efectuar un

análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

19. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros		
	Activos	
	2018	2017
Efectivo	55.673	58.148
Otros depósitos a la vista	298.412	129.414
	354.085	187.562

Efectivo recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos depositados en caja por el Grupo.

Otros depósitos a la vista recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos a la vista en entidades de crédito españolas. Dichos saldos han devengado durante los ejercicios 2018 y 2017 un tipo de interés medio acreedor del 0,23% en ambos ejercicios.

20. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	Activos		Pasivos	
	2018	2017	2018	2017
Derivados	15.006	21.304	15.014	21.312

El valor razonable de los elementos incluidos en el cuadro anterior se ha calculado utilizando una técnica de valoración por descuento de flujos basada en datos procedentes del mercado.

a) Derivados

El desglose del saldo de Derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	25.408	3.367	3.375
Sobre tipos de interés	325.369	11.639	11.639
	350.777	15.006	15.014
Opciones			
Sobre tipo de interés	53	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	-	-	-
	350.830	15.006	15.014

Miles de euros

	2017		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	32.682	2.515	2.523
Sobre tipos de interés	365.253	18.789	18.789
	397.935	21.304	21.312
Opciones			
Sobre tipo de interés	56	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	-	-	-
	397.991	21.304	21.312

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El Grupo mantiene contratadas operaciones de derivados con el Banco Cooperativo Español para la cobertura económica del riesgo de base de tipo de interés asociado a las operaciones de titulización que ha efectuado (Nota 50). De este modo, los saldos incluidos en el concepto de "Permutas financieras - Sobre tipos de interés" del activo y el pasivo anteriores incluyen, entre otras, la valoración de los derivados asociados a dichas operaciones de titulización, al no considerarse como instrumentos de cobertura contable.

b) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Durante el ejercicio 2018 no se han registrado ganancias o pérdidas netas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 ascendió a 6 miles de euros, correspondiendo en su totalidad a Derivados mantenidos para negociar.

21. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en función de su contraparte y por tipos de instrumento es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Valores representativos de deuda	1.357.023	1.860.788
Administraciones públicas españolas	1.303.855	1.743.981
Administración central	1.170.281	1.474.238
Otras Administraciones Públicas	-	-
Administraciones autonómicas	133.574	269.743
Administraciones públicas no residentes en España	-	35.382
Entidades de crédito	5.088	5.211
Otras entidades de crédito no residentes - Otros valores	-	-
Otros sectores residentes	6.422	43.376
Instrumentos subordinados	-	4.512
Otros valores de renta fija	6.422	38.864
Otros sectores no residentes	19.629	15.611
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(993)
Correcciones de micro-cobertura	22.029	18.220
Instrumentos de patrimonio	129.832	103.395
Participaciones en entidades españolas	114.543	100.166
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	9.384	2.813
Otras participaciones	5.905	416
	1.486.855	1.964.183

El detalle de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
GrucajRural Inversiones, S.L. (Nota 1.4)	91.355	82.617
Banco Cooperativo Español, S.A.	5	5
Seguros – RGA	1	1
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	6.602	6.602
Bestinfond	4.953	-
Rural Servicios Informáticos, S.C.	4.032	3.483
Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	917	1.222
Helia R.II	1.500	-
Redsys	1.234	123
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	1.194	1.175
Espiga Equity Fund	2.404	2.241
CajaViva Caja Rural, S.C.C.	835	944
Fresas Nuevos Materiales	955	732
Resto	13.845	4.250
Total	129.832	103.395

Durante el ejercicio 2017 el Grupo, en virtud de la operación detallada en la Nota 1.3 de estas cuentas anuales consolidadas, dio de baja la práctica totalidad de sus acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA, registrándose las participaciones en GrucajRural Inversiones, S.L. obtenidas por la entrega de las primeras. El Grupo registró esta operación como una permuta financiera de carácter comercial y, consecuentemente, registró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 las plusvalías registradas en Otro resultado global acumulado procedentes de sus participaciones en Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA, transmitidas con fecha efectiva el 29 de diciembre de 2017. El importe de estas plusvalías ascendía a 33.393 miles de euros, registrados en el epígrafe Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 (Nota 40).

El desglose por vencimientos del epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	276.590	140.964
Entre 1 año y 5 años	636.259	874.713
Más de 5 años	444.174	845.111
Indeterminado	-	-
	1.357.023	1.860.788

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación:

Miles de euros		
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.964.183	2.137.205
Primera aplicación Circular 4/2017 (Nota 3 a))	(337.382)	
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	1.626.801	
Adiciones	47.150	244.062
Ventas y amortizaciones	(164.620)	(358.125)
Movimientos en ajustes por valoración	(8.672)	(30.534)
Ajustes de microcobertura	3.574	(7.429)
Otros movimientos	(17.386)	(23.524)
Utilización de deterioro	-	2.427
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46)	8	101
Saldo al cierre del ejercicio	1.486.855	1.964.183

El tipo de interés medio anual deudor (corregido con las coberturas realizadas sobre estos activos) durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Valores representativos de Deuda ha ascendido al 1,61% y al 1,72%, respectivamente.

Ingresos por dividendos.

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene el Grupo, indicadas en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

Durante el ejercicio 2017 se registraron 4.249 miles de euros como consecuencia de un dividendo repartido por Banco Cooperativo Español, recibido en forma de acciones y que cumplía con los criterios establecidos en la Norma 17ª de la Circular 4/2004, norma contable aplicable en ese momento.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El importe registrado por el Grupo en el epígrafe

“Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta asciende a una reversión neta de 8 y 101 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (Nota 46).

Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Instrumentos de patrimonio	9.447	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Instrumentos de deuda	44.872	58.426
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio		1.027
	54.319	59.453

22. Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Valor en libros bruto:	4.968.782	4.488.063
Valores representativos de deuda (Nota 22 a))	638.859	252.905
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 22 b))	186.237	182.510
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 22 c))	4.143.686	4.052.648
Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 22 d)):	(204.861)	(199.438)
Valores representativos de deuda	-	(1)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	(204.861)	(199.437)
	4.763.921	4.288.625

a) Valores representativos de deuda

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017(*)
Administraciones Públicas	545.186	252.503
Administración Central	373.108	154.173
Administraciones Autonómicas	172.078	98.330
Administraciones Públicas no residentes en España	64.137	-
Otras sociedades financieras	-	401
Sociedades no financieras	29.536	-
	638.859	252.904

(*) A 31 de diciembre de 2017 recoge la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de la anterior Circular 4/2004 (Nota 2.b).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Por moneda:	638.859	252.904
En Euros	638.859	252.904
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	403.796	118.649
Más de 5 años	235.063	134.255
	638.859	252.904

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda se muestran a continuación:

Miles de euros		
	2018	2017
Saldo inicio del ejercicio (*)	252.904	20.892
Primera aplicación circular 4/2017 (Nota 3 a))	333.204	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	586.108	-
Adiciones	58.471	231.650
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	(5.719)	325
Corrección de valor por deterioro (Nota 46)	-	37
Saldo al cierre del ejercicio	638.859	252.904

(*) Corresponde a la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de la anterior Circular 4/2004 (Nota 2.b).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 y 2017 del epígrafe Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda ha ascendido al 0,79% y 1,18%, respectivamente

b) Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos a entidades de crédito del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Otros préstamos a plazo:	174.113	170.300
Principal dispuesto	174.088	170.285
Ajustes por valoración	25	15
Intereses devengados	25	15
Anticipos distintos de préstamos:	12.124	12.210
Principal dispuesto	12.124	12.210
Ajustes por valoración	-	-
	186.237	182.510

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,16% acreedor, en ambos ejercicios.

En el epígrafe “Otros préstamos a plazo” se incluye un saldo de 52.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 51.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, en el Banco Cooperativo Español que se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente, que se situaba, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el 1%, de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo al Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2011.

c) Préstamos y anticipos a la clientela

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Préstamos	3.923.519	3.838.126
Principal dispuesto	4.130.485	4.038.278
Ajustes por valoración:	(206.966)	(200.152)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204.575)	(199.133)
Intereses devengados	6.543	7.291
Comisiones	(8.934)	(8.310)
Anticipos distintos de préstamos	15.306	15.085
Principal dispuesto	15.592	15.389
Ajustes por valoración:	(286)	(304)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(286)	(304)
Intereses devengados	-	-
Comisiones	-	-
	3.938.825	3.853.211

El desglose según su naturaleza y contraparte del epígrafe Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Miles de euros

	Adminis- traciones públicas	Otras so- ciedades financieras	Socieda- des no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso	1	-	199	661	861
Deuda por tarjetas de crédito	-	4	552	15.812	16.368
Cartera comercial	3.585	-	76.303	1.766	81.654
Arrendamientos financieros	12	-	24.921	3.402	28.335
Otros préstamos a plazo	228.654	31.326	943.860	2.592.461	3.796.301
Anticipos distintos de préstamos	4.035	-	1.796	9.475	15.306
	236.287	31.330	1.047.631	2.623.577	3.938.825
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i>	6.786	124	476.338	2.299.051	2.782.299
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	8.750	12.511	21.261
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	133.979	133.979
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	1.959.107	1.959.107
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-

El desglose según su naturaleza y contraparte del epígrafe Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente

Miles de euros

	Adminis- traciones públicas	Otras so- ciedades financieras	Socieda- des no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso	1	-	185	635	821
Deuda por tarjetas de crédito	-	3	448	14.034	14.485
Cartera comercial	1.513	-	71.961	1.644	75.118
Arrendamientos financieros	5	-	21.286	2.872	24.163
Otros préstamos a plazo	256.546	27.583	910.899	2.528.511	3.723.539
Anticipos distintos de préstamos	5.005	9	1.905	8.166	15.085
	263.070	27.595	1.006.684	2.555.862	3.853.211
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i>	3.062	127	411.355	2.279.191	2.693.735
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	18.415	14.240	32.655
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	99.271	99.271
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	1.942.493	1.942.493
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-

El desglose del valor en libros bruto y coberturas por deterioro de los Préstamos y anticipos a la clientela en función de su categoría de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Miles de euros							
	Normales sin vigilancia especial		Normales en vigilancia especial		Con incumplimientos / Dudosas		Total
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	
Administraciones públicas	236.274	-	13	-	-	-	236.287
Otras sociedades financieras	31.396	(141)	-	-	154	(79)	31.330
Sociedades no financieras	952.688	(4.374)	106.582	(36.602)	69.995	(40.658)	1.047.631
Hogares	2.430.829	(4.614)	167.682	(64.908)	148.073	(53.485)	2.623.577
	3.651.187	(9.129)	274.277	(101.510)	218.222	(94.222)	3.938.825

El desglose del valor en libros bruto y coberturas por deterioro de los Préstamos y anticipos a la clientela en función de su categoría de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Miles de euros							
	Normales sin vigilancia especial		Normales en vigilancia especial		Con incumplimientos / Dudosas		Total
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura	
Administraciones públicas	262.037	-	1.033	-	3	(3)	263.070
Otras sociedades financieras	27.135	(65)	522	(60)	161	(98)	27.595
Sociedades no financieras	891.866	(5.733)	92.268	(27.676)	109.972	(54.013)	1.006.684
Hogares	2.303.282	(4.913)	183.045	(52.322)	181.324	(54.554)	2.555.862
	3.484.320	(10.711)	276.868	(80.058)	291.460	(108.668)	3.853.211

El desglose del principal dispuesto de los préstamos a la clientela por tipo de interés aplicado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Por tipo de interés		
Tipo de interés fijo	863.382	681.319
Tipo de interés variable	3.267.103	3.356.959
	4.130.485	4.038.278

El tipo de interés medio anual deudor durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela ha ascendido al 2,03% y 2,16%, respectivamente.

Activos dudosos

El desglose de Activos dudosos es el siguiente:

Miles de euros (*)		
	2018	2017
Préstamos dudosos	218.961	292.569
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(93.937)	(108.364)
Intereses devengados y comisiones	(1.043)	(1.424)
Anticipos dudosos distintos de préstamos	304	315
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(285)	(304)
Intereses devengados y comisiones	-	-

Activos dudosos está compuesto por aquellos activos que se han considerado como deteriorados tanto por criterios de morosidad como por concurrir otras razones distintas de la morosidad. El desglose de activos dudosos en libros bruto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros (*)		
	2018	2017
Por la forma de determinación:		
Dudosos no morosos	71.558	101.608
Moroso (y arrastre de operaciones)	146.664	189.852
	218.222	291.460

(*) Incluye intereses devengados y comisiones

En relación con los activos financieros cuyo deterioro ha sido determinado por criterios distintos de la morosidad, los factores que han condicionado al Grupo determinar el deterioro corresponden a la situación financiera del deudor, situaciones derivadas de procesos legales (tales como concursos de acreedores), evolución del sector económico correspondiente, volumen de impagados, devoluciones u otras que se consideren relevantes.

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	154	(79)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	154	(79)
Sociedades no financieras y empresarios																
individuales	55.809	(29.165)	6.291	(2.962)	3.534	(1.470)	5.329	(1.679)	547	(264)	1.365	(785)	829	(328)	37.914	(21.677)
Financiación especializada	14.138	(9.823)	278	(113)	1.871	(819)	1.610	(701)	45	(12)	548	(232)	-	-	9.786	(7.946)
Finalidades distintas de la financiación especializada	41.671	(19.342)	6.013	(2.849)	1.663	(651)	3.719	(978)	502	(252)	817	(553)	829	(328)	28.128	(13.731)
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	30.392	(14.769)	5.332	(2.731)	958	(478)	3.532	(864)	414	(237)	677	(507)	290	(217)	19.189	(9.735)
Empresarios individuales	11.279	(4.573)	681	(118)	705	(173)	187	(114)	88	(15)	140	(46)	539	(111)	8.939	(3.996)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	90.701	(34.282)	11.188	(1.987)	7.513	(2.220)	3.922	(1.204)	2.653	(792)	2.967	(1.184)	2.863	(1.067)	59.595	(25.828)
Adquisición de viviendas	68.310	(24.744)	7.914	(1.134)	5.985	(1.721)	3.152	(868)	2.046	(577)	1.823	(580)	2.088	(549)	45.302	(19.315)
Crédito al consumo	1.273	(809)	281	(116)	341	(182)	47	(44)	59	(59)	98	(69)	130	(125)	317	(214)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	108	(67)	53	(27)	24	(14)	9	(6)	5	(4)	6	(5)	5	(5)	6	(6)
Otros fines	21.118	(8.729)	2.993	(737)	1.187	(317)	723	(292)	548	(156)	1.046	(535)	645	(393)	13.976	(6.299)
Total	146.664	(63.526)	17.479	(4.949)	11.047	(3.690)	9.251	(2.883)	3.200	(1.056)	4.332	(1.969)	3.692	(1.395)	97.663	(47.584)

31 de diciembre de 2017

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	161	(98)	-	-	-	-	-	-	4	(4)	-	-	-	-	157	(94)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	79.998	(35.354)	10.044	(4.076)	1.904	(481)	4.312	(1.654)	5.992	(2.716)	1.645	(728)	2.501	(1.236)	53.600	(24.463)
Financiación especializada	22.452	(10.344)	1.996	(570)	217	(110)	2.695	(952)	4.411	(1.870)	30	(30)	-	-	13.103	(6.812)
Finalidades distintas de la financiación especializada	57.546	(25.010)	8.048	(3.506)	1.687	(371)	1.617	(702)	1.581	(846)	1.615	(698)	2.501	(1.236)	40.497	(17.651)
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	42.501	(20.149)	6.300	(3.367)	857	(290)	723	(302)	1.088	(821)	1.261	(477)	958	(574)	31.314	(14.318)
Empresarios individuales	15.045	(4.861)	1.748	(139)	830	(81)	894	(400)	493	(25)	354	(221)	1.543	(662)	9.183	(3.333)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	109.693	(35.659)	17.437	(2.723)	8.514	(1.560)	4.774	(1.476)	4.584	(1.747)	4.086	(1.535)	3.591	(1.213)	66.707	(25.405)
Adquisición de viviendas	83.111	(25.593)	12.941	(1.449)	6.960	(981)	3.180	(725)	3.193	(1.055)	3.066	(1.014)	2.890	(874)	50.881	(19.495)
Crédito al consumo	891	(459)	342	(116)	139	(97)	66	(64)	17	(17)	19	(19)	9	(9)	299	(137)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	89	(71)	40	(27)	9	(7)	6	(5)	6	(5)	4	(3)	7	(7)	17	(17)
Otros fines	25.690	(9.605)	4.153	(1.158)	1.415	(481)	1.528	(687)	1.374	(675)	1.001	(502)	692	(329)	15.527	(5.773)
Total	189.852	(71.111)	27.481	(6.799)	10.418	(2.041)	9.086	(3.130)	10.580	(4.467)	5.731	(2.263)	6.092	(2.449)	120.464	(49.962)

Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Miles de euros		
	2018	2017
Operaciones con garantía financiera	579	2.928
Operaciones con garantía real residencial	167.285	211.922
Operaciones con garantía real comercial	39.810	36.785
Operaciones con resto de garantía inmobiliaria	76.465	127.007
Operaciones con resto de garantía	906	7.337
	285.045	385.979

El valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados sin considerar las correcciones de valor por deterioro, clasificados en función de su antigüedad es el siguiente:

Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Total
Ejercicio 2018			
Préstamos y anticipos a la clientela:			
Administraciones Públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedad no financieras	12.117	8.784	20.901
Hogares	97.760	70.368	168.128
Ejercicio 2017			
Préstamos y anticipos a la clientela:			
Administraciones Públicas	79	121	200
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedad no financieras	9.016	8.096	17.112
Hogares	97.572	63.971	161.543

La clasificación de los importes vencidos de los activos clasificados como no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente (incluyendo el valor de las garantías asociadas):

Miles de euros			
	2018	2017	
	Importes vencidos (*)	Valor de las garantías asociadas (**)	Importes vencidos (*)
Menos 1 mes	2.101	193.814	1.546
Más de 1 mes sin exceder de 3 meses	1.177	65.267	624
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	915	46.787	876
	4.193	305.868	3.046
			286.228

(*) Se incluyen las cuotas de los riesgos vencidas pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2018 y 2017.

(**) Se incluyen las garantías que cubren el 100% de la exposición del riesgo cuyas cuotas se encuentran impagadas a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	255.733	254.034
Altas:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	10.957	11.873
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.281	3.932
Productos vencidos y no cobrados	24.641	20.570
Por otros conceptos	-	-
Bajas:		
Por recuperación en efectivo de principal a las contrapartes ((Nota 22.d))	(1.743)	(1.131)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(38.697)	(14.068)
Por condonación	(9.339)	(4.945)
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	(2.058)	(3.204)
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	-
Venta		
Cobro a los cesionarios (Nota 22.d))	(1.357)	(8.000)
Pérdida definitiva	(50.995)	(3.187)
Por otros conceptos	-	(141)
Variación neta por diferencias de cambio	-	-
Saldo al final del ejercicio	192.423	255.733

c) Pérdidas por deterioro

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda		
Correcciones de valor valoradas individualmente	-	-
Correcciones de valor valoradas colectivamente	-	1
	-	1
Préstamos y anticipos a la clientela		
Correcciones de valor de préstamos	204.575	199.133
Correcciones de valor de anticipos distintos de préstamos	286	304
	204.861	199.437
Correcciones de valor valoradas individualmente	37.526	40.530
Correcciones de valor valoradas colectivamente	167.335	158.907
	204.861	199.437
	204.861	199.438

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio		
Primera aplicación circular 4/2017 (Nota 3 a))	(2.183)	-
Dotaciones con cargos a resultados	56.556	52.617
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(32.857)	(29.627)
Eliminaciones de saldos fallidos contra fondos constituidos	(10.957)	(11.873)
Otros movimientos	(5.136)	(5.706)
Saldo al cierre del ejercicio	204.861	199.438

Otros movimientos incluye durante el ejercicio 2018 el importe de las correcciones de valor asociadas a préstamos clasificados en la cartera Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados por no cumplir con los requisitos marcados por la Circular 4/2017 para su clasificación como Activos financieros a coste amortizado, al considerar el Grupo que sus flujos de caja contractuales no representen únicamente la

devolución de su principal e intereses.

El desglose del saldo del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado (Nota 46)		
Dotaciones con cargo a resultados	(56.556)	(52.617)
Amortizaciones directas de saldos	(5.281)	(3.932)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	32.857	29.627
Recuperaciones de activos fallidos (Nota 22.c))	3.100	9.131
	(25.880)	(17.791)

e) Activos financieros renegociados

El importe al 31 diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas durante el ejercicio 2018 y 2017, desglosado por contraparte y finalidad, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	835	13.192
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	6.846
Resto de hogares	3.941	7.736
Total	4.776	20.928

El detalle del número el importe bruto en libros (en miles de euros) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

Ejercicio 2018

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	135	93	-	(8)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	178	9.904	718	148.386	118.585	784	(47.677)	48	3.110	326	70.597	54.355	207	(40.040)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	86	2.281	364	66.493	51.350	41	(28.952)	24	1.043	168	41.095	30.260	-	(25.338)
Resto de hogares	677	5.912	1.861	127.862	104.886	47	(28.736)	320	3.048	927	69.931	56.025	40	(25.936)
Total	856	15.829	2.581	276.383	223.564	831	(76.421)	368	6.158	1.253	140.528	110.380	247	(65.976)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2017

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	141	135	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	227	11.535	745	162.909	131.380	225	(52.306)	83	4.209	389	95.843	74.392	90	(47.697)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	108	2.696	361	73.131	55.698	15	(33.706)	41	1.288	206	56.048	41.129	-	(31.226)
Resto de hogares	821	6.482	1.928	134.010	110.074	85	(26.123)	391	3.365	1.021	77.086	63.023	38	(23.985)
Total	1.051	18.267	2.675	297.060	241.589	310	(78.434)	474	7.574	1.410	172.929	137.415	128	(71.682)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Miles de euros	
	2018
Valores representativos de deuda	2.117
Otras sociedades financieras	2.066
Sociedades no financieras	51
Préstamos y anticipos a la clientela	24.696
Otras sociedades financieras	18.082
Sociedades no financieras	6.614
	26.813

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela epígrafe de Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Miles de euros	
	2018
Préstamos	24.696
Principal dispuesto	27.857
Ajustes por valoración	(3.161)
Intereses devengados	14
Ajuste al valor razonable	(3.175)
Anticipos distintos de préstamos	-
	24.696

24. Derivados – contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Micro-coberturas:	129	157	126.848	123.111
Coberturas del valor razonable	129	157	108.120	103.994
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	18.728	19.117
	129	157	126.848	123.111

El desglose de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 clasificados por contraparte, vencimiento y por tipos de riesgos cubiertos es el siguiente:

	Miles de euros					
	Valor nominal		Valor razonable			
			Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Por contraparte:						
Entidades de crédito. Residentes	875.329	835.620	129	157	126.848	123.111
Por vencimiento:						
Hasta 1 año	99.247	16.076	76	99	3.725	91
Más de 1 año y hasta 5 años	369.082	309.544	53	58	24.643	16.227
Más de 5 años	407.000	510.000	-	-	98.480	106.793
Por tipos de riesgos cubiertos:						
Sobre tipo de interés (permutas financieras)	849.926	802.942	73	99	126.770	122.804
Sobre acciones	25.403	32.678	56	58	78	307
	875.329	835.620	129	157	126.848	123.111

El importe nominal y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

25. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunto es el siguiente:

Miles de euros				
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	6.011	-	6.177	-
Activo material adjudicado (Nota 9)	100.198	-	129.447	-
Total importe bruto	106.209	-	135.624	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	(2.914)	-	(2.484)	-
Activo material adjudicado (Nota 9)	(41.617)	-	(54.482)	-
Total correcciones de valor por deterioro de activos	(44.531)	-	(56.966)	-
Total importe neto	61.678	-	78.658	-

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta consistentes en inversiones inmobiliarias y activo material adjudicado, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Arco Valoraciones	6.538	13.206	4.964	11.615
Cohispania	14.051	31.783	2.333	4.595
Eurotasa	-	239	-	239
Ibertasa	8.968	18.430	17.486	41.459
Krata	9.378	19.966	16.682	34.174
Valmesa	8.411	15.818	20.093	41.928
Tasasur	5.488	16.065	6.690	19.084
Tinsa	2.633	5.304	4.070	8.145
Gestión de Valoraciones y Tasaciones	6.211	11.851	5.992	13.645
Técnicos en Tasación	-	-	54	76
Tasaciones Andaluzas	-	103	-	103
Spania Tasaciones	-	76	-	76
Tasaciones Hipotecarias	-	-	180	1.107
Tasalia Sociedad de Tasación	-	-	114	175
	61.678	132.841	78.658	176.421

El desglose del epígrafe Activo material adjudicado del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
	48.193	56.076
Activos residenciales	7.746	10.619
Activos industriales	7.032	7.559
Activos agrícolas	37.227	55.193
Otros activos	100.198	129.447

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los edificios de uso propio del Grupo, que se ha decidido poner a la venta. En relación con dichos edificios, el Grupo continúa desarrollando políticas activas encaminadas a su enajenación, disponiendo además de tasaciones efectuadas por expertos independientes que soportan el valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha registrado una corrección de valor por importe de 450 miles de euros en relación con las “Inversiones inmobiliarias” (569 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 49).

El epígrafe “Activo material adjudicado” registra los activos adjudicados en pago de deudas. Durante el ejercicio 2018 y 2017, el Grupo ha registrado 3.984 miles de euros por recuperaciones netas y 8.756 miles de euros de dotaciones netas respectivamente, por deterioro del “Activo material adjudicado” (Nota 49).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, antes de las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestran a continuación:

Miles de euros				
	Instrumentos de patrimonio	Inversiones inmobiliarias	Activo material adjudicado	Total
Saldo al inicio del ejercicio de 2017	12.113	5.056	162.479	179.648
Altas	-	-	10.905	10.905
Bajas	-	(1.620)	(43.937)	(57.670)
Traspasos (Nota 26)	-	2.741	-	2.741
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.113	6.177	129.447	135.624
Altas	-	-	10.567	10.567
Bajas	-	(406)	(39.816)	(40.222)
Traspasos (Nota 26)	-	240	-	240
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	6.011	100.198	106.209

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han dado de baja elementos clasificados como mantenidos para la venta por importe bruto de 40.222 y 57.670 miles de euros, respectivamente, habiéndose generado un beneficio neto de provisiones por la citadas ventas de 3.937 y 6.210 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se muestran a continuación:

Miles de euros		
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	56.966	67.768
Dotaciones netas de Recuperaciones de ejercicios anteriores	(3.534)	9.299
Inversiones inmobiliarias (Nota 49)	450	569
Activo material adjudicado (Nota 49)	(3.984)	8.839
Instrumentos de patrimonio (Nota 49)	-	(109)
Utilización	(8.901)	(20.101)
Saldo al cierre del ejercicio	44.531	56.966

26. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunto es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Inmovilizado material		
De uso propio:	112.477	113.191
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.359	6.325
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.051	9.746
Edificios	95.000	96.045
Obras en curso	384	288
Otros	882	986
Correcciones de valor por deterioro:	(199)	(199)
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Inmuebles	1.414	1.414
Inversiones Inmobiliarias	-	-
	113.891	114.605

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

Miles de euros				
	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	221.600	1.414	146	223.160
Adiciones	7.088	-	-	7.088
Retiros	(1.950)	-	(146)	(2.096)
Traspasos (Nota 25)	(3.771)	-	-	(3.771)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	222.967	1.414	-	224.381
Adiciones	4.983	-	-	4.983
Retiros	(1.977)	-	-	(1.977)
Traspasos (Nota 25)	(389)	-	-	(389)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	225.584	1.414	-	226.998

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(106.181)	-	(13)	(106.194)
Dotaciones (Nota 44)	(6.257)	-	(1)	(6.258)
Retiros	1.831	-	14	1.845
Traspasos (Nota 25)	1.030	-	-	1.030
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(109.577)	-	-	(109.577)
Dotaciones (Nota 44)	(5.217)	-	-	(5.217)
Retiros	1.737	-	-	1.737
Traspasos (Nota 25)	149	-	-	149
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(112.908)	-	-	(112.908)

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(199)	-	-	(199)
Dotaciones netas	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(199)	-	-	(199)
Dotaciones netas	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(199)	-	-	(199)
Neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	113.191	1.414	-	114.605
Saldo al 31 de diciembre de 2018	112.477	1.414	-	113.891

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones de valor de activos	Neto
Al 31 de diciembre de 2017				
Equipos informáticos y sus instalaciones	36.275	(29.950)	-	6.325
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	54.209	(44.463)	-	9.746
Edificios	131.099	(35.054)	(199)	95.846
Obras en curso	288	-	-	288
Otros	1.096	(110)	-	986
	222.967	(109.577)	(199)	113.191
Al 31 de diciembre de 2018				
Equipos informáticos y sus instalaciones	36.788	(31.429)	-	5.359
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	55.535	(44.484)	-	11.051
Edificios	131.891	(36.891)	(199)	94.801
Obras en curso	384	-	-	384
Otros	986	(104)	-	882
	225.584	(112.908)	(199)	112.477

El epígrafe "Obras en curso" registra al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles adquiridos por la el Grupo para la ubicación de sus oficinas y en las que a dicha fecha no han concluido las obras de acondicionamiento que permitan el inicio de la actividad comercial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se registran Activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de uso.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 66.692 miles de euros y 65.312 miles de euros, respectivamente.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

27. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente:

Miles de euros				
2018		2017		
Activo		Activo		
Corrientes:	13.685	928	7.105	1.119
Diferidos:	119.314	35.039	123.444	38.542
Total	132.999	35.967	130.549	39.661

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, supone un importe aproximado de 81.307 miles de euros y 80.686 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros								
2018				2017				
Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		
Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	
Saldo inicial	7.105	123.444	1.119	38.542	208	122.900	9.935	39.140
Altas	13.685	8.556	928	903	7.105	10.674	1.119	1.057
Bajas	(7.105)	(12.686)	(1.119)	(4.406)	(208)	(10.130)	(9.935)	(1.655)
Saldo final	13.685	119.314	928	35.039	7.105	123.444	1.119	38.542

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atiende al siguiente detalle:

Miles de euros				
Activo		Pasivo		
2018	2017	2018	2017	
Impuestos corrientes	13.685	7.105	928	1.119
Diferencias Temporarias	119.314	123.444	35.039	38.542
Compromiso por pensiones	3.020	4.461	-	-
Deterioro de Insolvencias	33.821	29.303	-	-
Deterioro de Adjudicados	696	673	-	-
Otros fondos	21.259	28.427	-	-
Otros conceptos	56.178	56.706	16.530	16.849
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	2.277	1.989	16.108	19.534
DT imputadas a P. Neto procedente de Compromiso por pensiones	-	-	2.401	2.159
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas tributarias Negativas	2.063	1.885	-	-
Total DT/Deducciones y Cuotas Negativas	119.314	123.444	35.039	38.542
Total Activos/Pasivos Fiscales	132.999	130.549	35.967	39.661

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2018 y 2017 aquellos activos y pasivos generados y revertidos en las liquidaciones definitivas del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 por importe neto de 618 y 140 miles de euros, respectivamente.

La conciliación del resultado contable atribuido a la Entidad Dominante de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos y FEP	47.407	31.740
Diferencias permanentes:	(20.581)	(47.834)
Retribuciones al capital (Nota 4)	(3.167)	(3.642)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 4) (50%)	(11.439)	(8.336)
Dotación Obligatoria al FEP (Nota 4)	(6.101)	(4.446)
Otros aumentos	3.567	8.186
Otras disminuciones	(3.441)	(39.596)
Resultado contable ajustado	26.826	(16.094)
Diferencias temporales:	(15.156)	13.397
Otros aumentos de diferencias temporales de activo	27.825	23.737
Otras disminuciones de diferencias temporales de activo	(44.183)	(12.114)
Reversión de diferencias temporales de pasivo	1.202	1.774
Base imponible fiscal	11.670	(2.697)
Cuota íntegra	2.851	(1.885)
Compensación cuotas tributarias negativas	(792)	-
Deducciones y bonificaciones	(53)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(8.681)	(6.418)
Cuota a pagar	(6.675)	(8.303)

La composición del epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
Cuota íntegra	2.851	(1.885)
Compensación cuotas tributarias negativas	(792)	-
Deducciones y bonificaciones	(53)	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	2.006	(1.885)
Impuesto diferido de activo	4.894	(3.011)
Impuesto diferido de pasivo	(321)	(485)
Otros conceptos	(262)	5.692
Gasto por impuesto sobre beneficios	6.317	311

En el ejercicio 2017, la partida de Otros Conceptos incluía, entre otras, la baja de los activos fiscales diferidos no monetizables vinculadas a Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., cuya recuperación no podía ser estimada con fiabilidad. Esta partida en el ejercicio 2018 incluye, entre otras partidas, el gasto por impuesto sobre sociedades generado por la Sociedad de Gestión de Activos correspondiente a la liquidación definitiva del ejercicio 2017 por importe de 207 miles de euros.

La Entidad Dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Asimismo, el Consejo Rector de la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea constituir una reserva de capitalización por un importe de 667 miles de euros, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, con cargo a Reservas voluntarias (Nota 4). En la distribución del resultado del ejercicio 2017, la Asamblea aprobó la constitución de una reserva de capitalización por un importe de 524 miles de euros, que ha sido objeto de integración en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018, en la medida que como consecuencia de la insuficiente base imponible para aplicar la reducción durante el 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor, el tipo de gravamen general en 2018 y 2017 para las entidades de crédito es del 30%. En aplicación del régimen especial al que se acogen las sociedades cooperativas, el tipo de gravamen en persona específico aplicable a la Entidad Dominante por los rendimientos propios de su actividad cooperativa es del 25% para los ejercicios 2018 y 2017.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos y contribuciones a los que está sujeta la Entidad Dominante son los siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	2014 a 2017
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2015 a 2018
Seguridad Social	2015 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2015 a 2018

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad Dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Otras informaciones de carácter fiscal

La Entidad Dominante realizó en el ejercicio 2017 una operación consistente en una aportación no dineraria de activos de las acciones en Banco Cooperativa y RGA a GrucajRural (Nota 1.3).

Los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada el año 2017.

28. Fondo de Educación y Promoción

De acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, el Fondo de Educación y Promociones es inembargable e irrepartible, y se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, establece que este Fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

Los estatutos de la Entidad Dominante en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, establecen para el Fondo de Reserva Obligatorio un 60% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, quedando para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 16% de los referidos excedentes.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción del Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Aplicación Fondo de Educación y Promoción	(2.705)	(2.256)
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(4.119)	(3.670)
Aplicado a Activo material	1.414	1.414
Fondo de Educación y Promoción	10.547	8.320
Importe comprometido	4.446	3.874
Importe no comprometido (Nota 4)	6.101	4.446
Excedente	-	-
Otros pasivos	39	-
	7.881	6.064

29. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Activo:		
Periodificaciones	419	240
Resto	1.565	2.127
Activos netos en planes de pensiones (Nota 31)	456	648
Operaciones en camino	624	263
Otros conceptos	485	1.216
	1.984	2.367
Pasivo:		
Periodificaciones	8.052	9.449
Resto	10.519	9.622
Otros conceptos	2.638	3.558
Fondo de Educación y Promoción (Nota 28)	7.881	6.064
	18.571	19.071

30. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Depósitos	5.969.187	5.752.575
Bancos centrales	532.582	534.737
Entidades de crédito	14.790	22.933
Clientela	5.421.815	5.194.905
Otros pasivos financieros	60.031	94.877
	6.029.218	5.847.452

El desglose por vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Por vencimiento:		
A la vista	4.884.424	4.554.374
Hasta 1 mes	85.269	86.668
Entre 1 mes y 6 meses	236.459	265.083
Entre 6 meses y 1 año	153.711	208.111
Entre 1 año y 5 años	588.120	598.828
Más de 5 años	57.188	98.455
Indeterminado	26.345	34.621
	6.031.516	5.846.140

a) Depósitos – Bancos centrales

El saldo de Depósitos de bancos centrales del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España.

b) Depósitos – Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Cuentas corrientes y otros depósitos	10.114	9.467
Depósitos a plazo	4.664	6.803
Pactos de recompra (Nota 51)	-	6.642
Ajustes por valoración	12	21
	14.790	22.933

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido a un tipo de interés medio acreedor del 0,46% y durante 2017 un tipo de interés medio deudor del 0,30%.

c) Depósitos – Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017(*)
Administraciones públicas	170.510	145.509
Cuentas corrientes / depósitos intradía	153.000	136.097
Depósitos a plazo	17.510	9.412
Otras sociedades financieras	62.847	73.466
Cuentas corrientes / depósitos intradía	1.996	2.348
Depósitos a plazo	60.851	71.118
Sociedades no financieras	903.674	814.816
Cuentas corrientes / depósitos intradía	785.248	724.131
Depósitos a plazo	118.426	90.685
Hogares	4.284.784	4.161.114
Cuentas corrientes / depósitos intradía	3.938.837	3.658.022
Depósitos a plazo	345.947	503.092

5.421.815 5.194.905

(*) Del que Ajustes por valoración por importe de 1.179 y 1.291 miles de euros, en 2018 y 2017 respectivamente

El tipo de interés medio anual acreedor durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,04% y al 0,07 %, respectivamente.

d) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros Pasivos Financieros de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Otras obligaciones a pagar	17.200	40.289
De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	6.621	11.632
Fianzas recibidas	732	925
Cuentas de recaudación	24.324	26.211
Cuentas especiales	16.613	23.724
Garantías Financieras	1.162	1.347
Otros	-	2.381
	60.031	94.877

Al 31 de diciembre de 2017 Otras obligaciones a pagar incluye 19.574 miles de euros correspondientes al compromiso asumido por el Grupo para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el contexto del MIP (Nota 1.3).

31. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidas	2.052	3.518
Restante provisiones		
Otras provisiones	81.241	112.089
	83.858	116.172

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	565	2.099	113.540	116.204
Dotaciones netas:					
Gasto de personal (Nota 42)	294	-	-	-	294
Gastos por intereses (Nota 37)	442	-	-	-	442
Ingresos por intereses (Nota 36)	(495)	-	-	-	(495)
Provisiones (Nota 47)	2	-	2.333	13.984	16.319
Importes utilizados	(357)	-	-	(14.789)	(15.146)
Recuperaciones (Nota 47)	-	-	(880)	(646)	(1.526)
Otros movimientos	114	-	(34)	-	80
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	565	3.518	112.089	116.172
Primera aplicación circular 4/2017 (Nota 3 a))	-	-	567	-	567
Dotaciones netas:					
Gasto de personal (Nota 42)	268	-	-	-	268
Gastos por intereses (Nota 37)	437	-	-	-	437
Ingresos por intereses (Nota 36)	(450)	-	-	-	(450)
Provisiones (Nota 47)	-	-	145	9.601	9.746
Importes utilizados	(430)	-	(28)	(25.488)	(25.946)
Recuperaciones (Nota 47)	(7)	-	(2.085)	(14.961)	(17.053)
Otros movimientos	182	-	(65)	-	117
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	565	2.052	81.241	83.858

Los compromisos por Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo del Grupo corresponden íntegramente a la Entidad Dominante.

Compromisos por pensiones contraídos por la Entidad Dominante

Los compromisos por pensiones contraídos por la Entidad Dominante, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos, y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector de la Entidad Dominante. Se detallan a continuación:

Las retribuciones post-empleo que mantiene la Entidad Dominante con sus empleados son:

Prestación Definida

Premio a la dedicación por jubilación e invalidez del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito, de aplicación para todos los empleados de la Entidad Dominante, independiente de su procedencia. Dicho premio se clasifica como retribución a largo plazo para el caso de invalidez, y retribución post-empleo para el premio en el caso de jubilación.

- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Huelva y anteriores al 28 de mayo de 1.986, les es de aplicación los compromisos procedentes del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro:

-Pensiones de jubilación, viudedad y orfandad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

Este colectivo puede optar por participar en el Plan de Pensiones de Empleo de la Entidad Dominante, renunciando, en su caso, a la financiación futura del compromiso procedente del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Córdoba y anteriores al 8 de enero de 1.998, o los que ingresando con posterioridad, partícipes del actual Subplan 2 del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, les es de aplicación los compromisos de prestación definida recogidos en las especificaciones de este plan:

-Pensiones de jubilación y viudedad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

- La Entidad Dominante, además, mantiene compromisos por pensiones causadas con su personal jubilado, invalidado y fallecido. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Huelva tienen reconocidas pensiones vitalicias revalorizables con el IPC que se encuentran exteriorizadas con Seguros RGA quien ha garantizado un tipo de interés

macheado y tabla de mortalidad y donde Caja Rural del Sur contrató una revalorización a futuro de un 2% anual acumulativo. La Entidad Dominante regulariza cada año abonándole a la compañía de seguros la prima correspondiente por la diferencia entre el IPC real y el asegurado en la póliza de seguros. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Sevilla y Caja Rural de Córdoba tienen reconocidas pensiones vitalicias constantes, que se encuentran, perfectamente, exteriorizadas con Seguros RGA, quien ha garantizado un tipo de interés macheado y tabla de mortalidad. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

Aportación definida

- Subplan 1 del Plan de Pensiones de Empleo implantado para los empleados de la Entidad Dominante. Todos los empleados de la Entidad Dominante, independiente de su procedencia, pueden participar voluntariamente en el mismo. Este subplan atiende a la modalidad de aportación definida y se financia con aportaciones del promotor y del partícipe.
- A aquellos que no sean partícipes del plan de pensiones de empleo, empleados procedentes de Caja Rural de Sevilla, Caja Rural de Córdoba, Caja Rural de Huelva posteriores al 28 de mayo de 1.986, así como las altas que se produzcan en Caja Rural del Sur mientras no tengan la condición de partícipe del Plan de Empleo, les es de aplicación un sistema de aportación definida, que tiene su base en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y se concreta con las aportaciones que año a año ha aprobado el Consejo Rector de la Entidad Dominante, según acuerdo del mismo con fecha 27 de julio de 2004.

Otras retribuciones

- La Entidad Dominante tiene contratadas una serie de pólizas de accidentes para todos sus empleados, para su personal directivo y para su Consejo Rector.

En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, los compromisos descritos anteriormente surgen de la política de Caja Rural del Sur de compensación a los mismos por su fidelidad y de las normativas laborales y se concretan en las prestaciones a percibir por los empleados en el momento de su jubilación.

Políticas de reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “Pérdidas y ganancias actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, incluidos posibles cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Tal y como se indica en la Nota 14.n) anterior, en el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio neto consolidado, así como en Otro resultado global acumulado, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el capítulo Otro resultado global acumulado del Patrimonio Neto ascienden a 7.204 miles de euros y 6.476 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos de retribuciones post-empleo y a largo plazo, aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectado. Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales han sido los siguientes:

		2018	2017
Tablas de mortalidad		PERM/F 2000 NP	PERM/F 2000 NP
Tablas de invalidez		75% SS 1992	75% SS 1992
Edad de jubilación:			
Afectados Convenio Colectivo Cajas de Ahorro		63 años	63 años
Afectados Convenio Colectivo Cooperativas de Crédito		63 años	63 años
Partícipes Subplan 2 procedentes de Caja Rural de Córdoba		65 años	65 años
Tipo de Interés Técnico efectivo anual:	Activos	1,81%	1,75%
	Pasivos	5,90%	5,90%
Rendimiento de los activos	Activos	1,81%	1,75%
	Pasivos	5,90%	5,90%
Evolución salarial (incluye deslizamientos)		3,00%	3,00%
Incremento de Precios al consumo (IPC)		2,00%	2,00%
Incrementos de las pensiones:			
Beneficiarios procedentes de Caja Rural de Huelva		Según IPC	Según IPC
Revalorización anual de la pensión máxima mensual de la Seg. Social		Según IPC	Según IPC
Incrementos anuales de las bases de cotización de la Seg. Social		Según IPC	Según IPC

Para la determinación del tipo de interés en la valoración actuarial, de los compromisos con el personal activo, de 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha utilizado como referencia la curva iBoxx AA Corporate.

La duración financiera media al 31 de diciembre de 2018 es de 19,2 años (21,4 años al 31 de diciembre de 2017), resultando un tipo de interés del 1,81% al 31 de diciembre de 2018 (1,75% al 31 de diciembre de 2017). Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 5/2013.

El tipo de interés utilizado en la valoración actuarial de los compromisos con el personal pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el 5,90%, tipo garantizado en las pólizas contratadas.

La variación en el tipo de interés aplicado en la valoración actuarial no tiene un efecto significativo dado que los rendimientos esperados de los Activos del Plan se determinarían aplicando el mismo tipo.

Los rendimientos esperados de los Activos del Plan son los siguientes:

Rentabilidad esperada de los activos

	2018	2017
Activos	1,81%	1,75%
Pasivos	5,90%	5,90%

La rentabilidad esperada considerada para las diferentes pólizas de seguro, ha sido el tipo de interés técnico efectivo anual considerado en la valoración del compromiso asociado.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El detalle de las partidas de balance reconocidas en el activo y el pasivo por los compromisos por pensiones de prestación definida es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Otros activos – Activos netos en planes de pensiones (Nota 29)	456	648
Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-

El valor actual de los compromisos en base a las hipótesis señaladas, asumidos en materia de retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo por la Entidad Dominante, así como la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, dando lugar a las anteriores partidas de balance, son los siguientes:

Miles de euros

	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:	10.266	18.947	18.318	18.564
Compromisos devengados con el personal activo	7.712	16.324	15.726	15.859
Compromisos devengados con el personal pasivo	2.554	2.623	2.592	2.705
Valor razonable de los activos del plan (-):	(10.722)	(19.595)	(21.058)	(22.074)
Contrato de seguro	(10.722)	(19.595)	(21.058)	(22.074)
Ganancias actuariales no reconocidas en balance (+)	-	-	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas en el balance (-)	-	-	-	-
Coste por servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	-	-	-	-
(Otros activos)/Provisiones reconocidos en balance	(456)	(648)	(2.740)	(3.510)

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2018 y 2017 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

Miles de euros

	Obligaciones por compromiso por pensiones	Valor razonable de los activos
Saldo al 31 de diciembre de 2016	18.318	21.058
Coste por intereses (Nota 38)	442	-
Rendimientos esperados (Nota 37)	-	495
Coste normal del ejercicio (Nota 42)	294	-
Pagos de prestaciones	(325)	(322)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	353
Rescates	-	(3.347)
Efecto reducción / liquidación (Nota 47)	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	218	1.358
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.947	19.595
Coste por intereses (Nota 38)	437	-
Rendimientos esperados (Nota 37)	-	450
Coste normal del ejercicio (Nota 42)	268	-
Pagos de prestaciones	(6.301)	(6.298)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	426
Rescates	-	(1.344)
Efecto reducción / liquidación	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(3.085)	(2.107)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.266	10.722

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los compromisos por pensiones en los ejercicios 2018 y 2017, según lo estipulado en la Circular 5/2013:

Miles de euros

	2018	2017
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 42)	268	294
Gastos por intereses (coste por intereses) (Nota 38)	437	442
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del Plan) (Nota 37)	(450)	(495)
Provisiones o reversión de provisiones: (Nota 47)	(7)	2
Pérdidas y ganancias actuariales	(7)	2
Coste por servicios pasados reconocidos en el ejercicio	-	-
Otros (efecto de la reducción/liquidación)	-	-
Gasto / (Ingreso) contable	248	243

Las aportaciones a pólizas de seguros que instrumentan compromisos de pensiones de aportación definida realizadas por la Entidad Dominante durante los ejercicios 2018 y 2017, han ascendido a 55 y 95 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en los epígrafes “Gastos de personal” (Nota 42).

Las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, S.C.C. en el ejercicio 2018 asciende a 1.280 miles de euros (402 miles de euros en el ejercicio 2017), que se encuentran contabilizados en los epígrafes “Gastos de personal” (Nota 42).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad Dominante ha registrado ingresos por rescates de aportación definida por importe de 674 y 335 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El importe registrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este epígrafe corresponde a las actas firmadas

en disconformidad provenientes de la Inspección de Hacienda a la que fue sometida la Entidad Dominante durante el ejercicio 2012, y que fueron recurridas ante la Agencia Tributaria, y que a dichas fechas se encontraban pendientes de resolución. Dichas Actas se encuentran pagadas en su totalidad, por ello la Entidad Dominante registró “Activos por impuestos” por el mismo importe con objeto de registrar la situación actual con la Administración Tributaria.

Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria resolvió desestimando el recurso interpuesto por la Entidad Dominante por el otro acta por importe de 565 miles de euros, habiendo interpuesto la misma recurso contencioso-administrativo, estando este último pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Restantes provisiones

El desglose del epígrafe “Restantes provisiones” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Fondo para reclamación de pensiones	496	496
Fondo de contingencias laborales	40	40
Fondo de compensación de Consejeros (Nota 7c)	2.049	1.685
Otros fondos	78.656	109.868
	81.241	112.089

El “Fondo para reclamación de pensiones” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a posibles contingencias derivadas de las reclamaciones judiciales de algunos antiguos empleados de la Entidad Dominante en concepto de fondo de pensiones.

El “Fondo de contingencias laborales” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a un Acta levantada por los organismos laborales a la Entidad Dominante.

El “Fondo de compensación de Consejeros” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que surgen con los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante en el momento que causen baja como consejeros. Dicha obligación consiste en retribuirles todas las percepciones recibidas en los 12 meses anteriores a su fecha de baja durante un plazo de 2 años, como contraprestación, por la imposibilidad de los mismos durante al menos dos años, a desarrollar actividades concurrentes con la actividad de la Entidad

Dominante, tal y como se aprobó en la Asamblea General de 20 de diciembre de 2006. La Asamblea General de 30 de julio de 2013 actualiza el Reglamento del Consejo, de forma que para poder cobrar una anualidad es necesario que el Consejero desempeñe el cargo durante un mínimo de 3 ejercicios, siendo el plazo de no concurrencia de 15 meses, se incrementa en una anualidad más la cantidad a percibir si desempeña el cargo 12 años o más y para este caso el plazo de no concurrencia se fija en 30 meses.

En “Otros fondos” se recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la provisión constituida por el Grupo para hacer frente a quebrantos que pueden originar desembolsos futuros relacionados con hechos acaecidos en el pasado.

El 7 de abril de 2016 se publicó la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº11 de Madrid referente a un procedimiento de nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), afectando entre otras entidades a la Entidad Dominante como parte demandada. Entre otros aspectos, la citada sentencia

declaraba la nulidad de las citadas cláusulas suelo y condenaba a la Entidad Dominante a la devolución de las cantidades indebidamente abonadas en aplicación de las mismas a partir de la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 dicha sentencia se encuentra recurrida.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que ha aplicado una cláusula suelo, el Grupo tiene constituida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 una provisión incluida dentro de “Otros fondos” por importe de 70.849 y 102.624 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia.

El Grupo reevalúa anualmente los riesgos a los que se encuentran expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla y con la información de la que dispone en cada cierre de ejercicio. En consecuencia, como resultado de la misma, el Grupo ha registrado recuperaciones netas de Otras provisiones durante el ejercicio 2018 por importe de 5.367 miles de euros (dotaciones netas por importe de 13.338 miles de euros durante el ejercicio 2017) (Nota 47).

32. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto consolidado, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f.. Para los instrumentos de deuda clasificados en dicha categoría, estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Asimismo, este epígrafe recoge el importe de la ganancia o pérdida atribuible a la parte de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo calificados como cobertura eficaz, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f., pendiente de imputación a la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del patrimonio neto ascienden a 7.204 y 6.476 miles de euros, respectivamente (Nota 14.n).

El movimiento del epígrafe Otro resultado global acumulado, ocurrido durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Saldo inicial	60.903	92.069
Primera aplicación Circular 4/2017 (Nota 3 a))	(294)	
Saldo inicial ajustado	60.609	
Efecto de las coberturas contables de los flujos de efectivo	(179)	(2.306)
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(11.997)	475
Variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio	7.157	5.422
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Valores representativos de deuda	-	(2.232)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Instrumentos de patrimonio		(33.382)
Variaciones de valor razonable de Planes de Pensiones de Prestación Definida	728	857
Saldo final	56.318	60.903

Las variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda se corresponden con el registro a valor razonable, neto de efecto impositivo, de los valores de renta fija, correspondiendo las variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo, de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable.

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Instrumentos de patrimonio incluye durante el ejercicio 2017 un traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio por importe de 33.393 miles de euros correspondiente a la plusvalía realizada por el traspaso de sus participaciones en Banco Cooperativo Español y Rural Seguros Generales, S.A. en el contexto de la operación mencionada en la nota 1.3.

33. Fondos propios

El movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Fondos propios” del balance consolidado adjunto, se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

Capital

Tal como se indica en Nota 14.s en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 de la Entidad Dominante fueron modificados los Estatutos de la misma entre otros asuntos, se procedió a la modificación en referencia a la consideración de las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector.

Tal y como se describe en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad Dominante, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Entidad Dominante contemplan, entre otros, los siguientes aspectos, en relación con su capital social, tras sus diversas modificaciones:

- 1. El capital social obligatorio, cuya cuantía mínima se fija en 4.808 miles de euros, tendrá carácter variable y estará integrado por las aportaciones que, cumpliendo los requisitos de retribución, duración y desembolso fijados en el artículo diez del Reglamento de Cooperativas de Crédito, realicen socios en moneda de curso legal.
- 2. El importe de la aportación mínima al capital social

para adquirir la condición de socio, que deberá desembolsar íntegramente cada socio en el momento de la admisión, será de 60,11 Euros para las personas físicas y de 300,55 Euros para las personas jurídicas. Dado que la aportación mínima para adquirir la condición de socio para personas jurídicas en la Caja Rural de Córdoba era de 120,20 euros, en la disposición transitoria primera de los Estatutos modificados con motivo de la fusión, se les da a dichos socios periodo transitorio para regularizar la situación.

- 3. Los socios no podrán tener un importe total de aportaciones representativas del capital social que exceda de los límites que en cada momento establezca para las personas físicas y jurídicas, respectivamente, la normativa relativa a las cooperativas de crédito. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del porcentaje del capital social que, en cada momento, establezca la normativa relativa a las cooperativas de crédito. Los límites a la concentración de aportaciones girarán sobre las que directa o indirectamente supongan la titularidad o el control de los porcentajes máximos de capital.
- 4. El Consejo Rector podrá acordar la admisión de aportaciones al capital social, fijando la cuantía global máxima, las condiciones y plazo de suscripción, que no podrá ser superior a seis meses desde la fecha del acuerdo. Las aportaciones deberán desembolsarse totalmente en el momento de su suscripción, y su retribución se fijará por la Asamblea.
- 5. Las aportaciones al capital social podrán devengar el interés que acuerde la Asamblea General, sin que en ningún caso, pueda exceder de los límites fijados por disposición legal. Su eventual retribución estará efectivamente condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, necesitando, en este último caso, la previa autorización del Banco de España. No se devengará interés alguno si se incumple el coeficiente de solvencia o la cifra de recursos propios mínimos o si existen pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Entidad Dominante.

Las aportaciones han devengado un tipo de interés medio del 1,56% para el ejercicio 2018 y del 1,75% para el ejercicio 2017.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo mantiene 10.148 y 9.714 miles de euros en autocartera, respectivamente.

Reservas

La composición del epígrafe de Reservas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ganancias acumuladas
Fondo de Reserva Obligatorio
Reservas de capitalización
Reservas voluntarias
Reservas de revalorización
Otras reservas

Fondo de Reserva Obligatorio

Las dotaciones efectuadas a este fondo (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad Dominante.

Reservas de revalorización generadas por la Circular 4/2004

El saldo de este epígrafe se corresponde con la reserva generada por la revalorización del activo material realizada al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, apartado B, de la Circular 4/2004, según la cual se podía valorar el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable sujeto a determinadas condiciones. Esta valoración de los activos materiales se realizó con cargo a esta reserva de revalorización neta de efecto impositivo.

La disminución del saldo de este epígrafe corresponde a un importe equivalente a la amortización y a las bajas de la cifra revalorizada traspasándose durante el ejercicio a “Otras reservas”.

Reservas de capitalización

Durante el ejercicio 2018 la Entidad Dominante ha constituido una reserva indisponible por importe de 524 miles de euros con cargo a reservas voluntarias (452 miles de euros durante el ejercicio 2017). Dicha reserva se ha constituido para acogerse a la deducción establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las reservas acumuladas por este concepto ascienden a 1.264 y 740 miles de euros, respectivamente.

Reservas voluntarias y Otras reservas

Estas reservas son de libre disposición.

Intereses minoritarios

Tal y como se menciona en la Nota 1.1 y 1.2, la Caja es la Entidad Dominante de un Grupo en el que existe una

Miles de euros		
	2018	2017
Ganancias acumuladas	332.304	308.963
Fondo de Reserva Obligatorio	312.985	296.313
Reservas de capitalización	1.264	740
Reservas voluntarias	18.055	11.910
Reservas de revalorización	22.686	23.217
Otras reservas	2.958	2.394
	357.948	334.574

sociedad dependiente (Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.).

Con fecha 26 de diciembre de 2012, la Entidad Dominante constituyó la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A., en cumplimiento con el Real Decreto-Ley 18/2012 junto con Caja Rural de Extremadura S.C.C. y con la ya extinta Caja Rural de Córdoba S.C.C. El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Junta General de la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó la ampliación del capital social de la misma por compensación de créditos mediante la emisión de 3.078.316 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por Caja Rural de Extremadura, S.C.C. sin prima de emisión. En esta misma fecha, y con posterioridad al acto anteriormente descrito, Caja Rural de Extremadura vendió la totalidad de sus acciones de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.

Con fecha 25 de abril de 2017, se produjo la elevación a público del acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones, en virtud del cual a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. procedieron a la amortización de sus participaciones en Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. La cuantía total del capital que se reduce ascendió a 11.917.466 euros, tras lo cual el capital social quedaba fijado en 56.035.310 euros. La reducción del capital social se realizó mediante la devolución de la totalidad de las aportaciones de GIVP3 y GIVP4, consistentes en activos inmobiliarios

(tanto residenciales como no residenciales). Tras esta operación y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad Dominante es Accionista Único de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U. y, por consiguiente, no registra importe alguno en concepto de Intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

34. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Garantías financieras concedidas		
Administraciones públicas	1.247	71.584
Entidades de crédito	3.544	1.202
Otras sociedades financieras	-	1
Sociedades no financieras	13.203	12.500
Hogares	4.284	4.267
	22.278	89.554
	842	1.034

35. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos	15.420	26.361
Administraciones públicas	12	12
Entidades de crédito	1.027	1.514
Otras sociedades financieras	242.332	215.105
Sociedades no financieras	81.337	71.809
Hogares		
	340.128	314.801

De los cuales: Dudosos	3.866	4.030
------------------------	-------	-------

Otros compromisos concedidos		
Administraciones públicas	78	2
Entidades de crédito	94.880	113.859
Otras sociedades financieras	3.554	2.290
Sociedades no financieras	18.867	12.806
Hogares	4.868	3.390
	122.247	132.347

De los cuales: Dudosos	1.653	1.936
------------------------	-------	-------

36. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultados global	27.827	32.567
Activos financieros a coste amortizado	87.702	91.418
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	206	
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(4.503)	(5.532)
Otros activos	2.646	1.453
De los que: Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 32)	450	495
Ingresos por intereses de pasivos	4.391	6.860
	118.269	126.766

37. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	4.990	1.771
Entidades de crédito	(1.053)	9.138
Clientela	518	(671)
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	437	502
Otros pasivos	1.737	442
De los que: Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 31)		
	6.192	10.740

38. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros disponibles para la venta	3.551	5.806

39. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos por comisiones	2018	2017
Valores	90	133
Custodia	74	82
Garantías financieras concedidas	185	206
Compromisos de préstamo concedidos	475	442
Actividades de administración de préstamos	34	101
Servicios de pago	24.396	22.171
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	15.249	13.626
Inversión colectiva	2.591	2.192
Productos de seguro	12.227	11.143
Otros	431	291
Otras comisiones	5.718	5.458
	46.221	42.219

	2018	2017
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	1.721	1.851
Custodia	-	13
Otros	110	110
	1.831	1.974

Los epígrafes de "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" recogen el importe de todas las comisiones a favor y en contra del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	35.613
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)	-	35.613
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 20.b)	-	6
Derivados	-	6
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.600)	
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 24)	74	77

41. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	504	582
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	118	110
Indemnización recibidas de entidades aseguradoras	-	2
Otros ingresos recurrentes	773	985
Otros ingresos no recurrentes	1.346	905
Otros conceptos	2.091	1.439
	4.832	4.023

42. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo	38.771	38.554
Cuotas de la Seguridad Social	11.992	11.800
Dotaciones a planes de prestación definida externos (Nota 31)	268	294
Dotaciones a planes de aportación definida externos (Nota 31)	1.335	497
Indemnizaciones por despidos	3.178	5.273
Gastos de formación	242	279
Otros gastos de personal	3.156	3.901
	58.942	60.598

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Alta Dirección–Dirección General	1	1
Directores de Área	10	11
Jefes	411	411
Administrativos	593	613
Subalternos y oficios varios	-	-
	1.015	1.036

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección. Dirección General	1	-	1	-
Directores de Área	7	3	9	2
Jefes	342	69	346	64
Administrativos	241	352	256	357
Subalternos y oficios varios	-	-	-	-
	591	424	612	423

El número de empleados del Grupo a la finalización del ejercicio 2018 y 2017 ascendía a 999 y 1.027 empleados respectivamente.

Las remuneraciones consideradas retribución en especie concedidas a los empleados del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 338 y 318 miles de euros, estando pactadas en convenio y

correspondiendo a préstamos concedidos a bajo tipo de interés, seguros de vida y otras retribuciones en especie.

43. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material:	7.245	7.908
Alquileres	2.556	2.540
Entretenimiento de inmovilizado	2.937	3.548
Alumbrado, agua y calefacción	1.297	1.396
Impresos y material de oficina	455	424
Informática	8.527	9.250
Comunicaciones	3.901	3.713
Publicidad y propaganda	1.830	1.886
Gastos judiciales y de letrados	1.349	2.488
Informes técnicos	1.377	2.797
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.153	1.607
Primas de seguro y autoseguros	352	501
Por Órganos de Gobierno y Control	1.549	1.562
Gastos de representación y desplazamiento del personal	281	312
Cuotas de asociaciones	101	97
Servicios de administración subcontratados	3.508	3.364
Contribuciones e impuestos	607	2.254
Otros gastos	910	461
	32.690	38.200

44. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos tangibles:	5.217	6.258
De uso propio (Nota 26)	5.217	6.257
Inversiones Inmobiliarias (Nota 26)	-	1
Activo intangible	7	6
	5.224	6.264

45. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	2.628	6.707
Aportación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 4)	6.101	4.446
Otros conceptos	5.303	22.710
	14.032	33.863

El epígrafe de “Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un importe de 1.055 y 886 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las contribuciones ex-ante al Fondo Único de Resolución satisfechas durante sendos ejercicios (Nota 11).

Tal y como se indica en la nota 1.3, con efectos en el ejercicio 2017 la Entidad Dominante ha asumido el compromiso de realizar aportaciones al MIP por importe de 19.574 miles de euros, registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación – Otros conceptos.

46. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21)	(8)	(101)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.d)	25.880	17.791
	25.872	17.690

47. Provisiones o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 31)	(7)	2
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 31)	-	-
Compromisos y garantías concedidos (Nota 31)	(1.940)	1.453
Otras provisiones (Nota 31)	(5.360)	13.338
	(7.307)	14.793

48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Activo material	19	(83)
	19	(83)

49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	(474)	(889)
(Deterioro) o reversión del deterioro	(450)	(569)
Ganancias (pérdidas) por ventas	(24)	(320)
Activos tangibles adjudicados	7.945	(2.309)
(Deterioro) o reversión del deterioro	3.984	(8.839)
Ganancias (pérdidas) por ventas	3.961	6.530
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	109
	7.471	(3.089)

50. Otra información

a) El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Carteras de clientes gestionadas (*)	37.963	43.091
Sociedades y fondos de inversión	368.305	367.234
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	407.802	407.545
	814.070	817.870

(*) Incluye el importe de 12.840 y 18.108 miles de euros respectivamente, de fondos de inversión nacionales comercializados y valores de terceros depositados, incluidos en dichas partidas.

El Grupo no administra directamente los patrimonios bajo mandatos sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A., quien firma con el cliente un contrato de administración y gestión de carteras.

b) El detalle del valor razonable de los valores de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Renta fija	19.290	20.439
Renta variable	32.171	37.308
Total	51.461	57.747

c) El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Dados íntegramente de baja del balance: (Nota 14.h)	1.087	1.239
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.055	1.204
Certificados de transmisión hipotecaria	32	35
Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004	1.087	1.239
Mantenidos íntegramente en el balance:	319.914	359.588
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	48.625	55.931
Certificados de transmisión hipotecaria	271.289	303.657
Otros activos titulizados		

d) El detalle de los compromisos de compra y venta activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de recompra		
Entidades de crédito (Nota 31)	-	6.642
	-	6.642

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior		
Entidades de crédito	-	-
	-	-

e) Los activos propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 afectos a obligaciones propias ascendían a 555.482 y 573.665 miles de euros, respectivamente, y corresponden a bonos que se encuentran pignoralados como activos elegibles para actuar como garantía para la línea de financiación abierta con bancos centrales a través del Banco Cooperativo Español.

f) Saldos y depósitos abandonados: el Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

51. Valor razonable

A continuación se incluye el detalle de valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comparados con sus respectivos valores en libros a las citadas fechas (en miles de euros):

Nivel 1	2018		2017	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	-	-	-
Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Valores representativos de deuda	6	6		
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
Valores representativos de deuda	1.357.023	1.357.023	1.860.788	1.860.788
Instrumento de patrimonio	14.870	14.870	610	610
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	638.859	643.903	252.904	254.958
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Nivel 2	2018		2017	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	11.639	11.639	18.789	18.789
Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Valores representativos de deuda	-	-		
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumento de patrimonio	504	504	416	416
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a clientela	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Nivel 3

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Caja, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	354.085	354.117	187.562	187.656
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	3.367	3.367	2.515	2.515
Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Valores representativos de deuda	2.111	2.111		
Préstamos y anticipos a la clientela	24.696	24.696		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
Instrumentos de patrimonio	114.458	114.458	102.369	102.369
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	186.237	186.390	182.510	182.651
Préstamos y anticipos a la clientela	3.938.825	4.749.834	3.853.211	4.611.412
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	405	405	442	442
Derivados – contabilidad de coberturas	129	129	157	157

Nivel 1

	2018		2017	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas				

Nivel 2

	2018		2017	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	11.639	11.639	18.789	18.789
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	126.770	126.770	122.804	122.804

Nivel 3

	2018		2017	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	3.375	3.375	2.523	2.523
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales	532.582	529.828	534.737	524.283
Entidades de crédito	14.790	14.813	22.933	22.980
Clientela	5.421.815	5.398.911	5.194.905	5.127.785
Otros pasivos financieros	60.031	60.031	94.877	94.877
Derivados – contabilidad de coberturas	78	78	307	307

Para los activos y pasivos financieros anteriormente expuestos, el valor razonable ha sido determinado tal y como se indica a continuación:

- Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 1: El valor razonable se ha determinado utilizando precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 2: El valor razonable se ha determinado: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 3: Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. El valor razonable para los Préstamos y partidas a cobrar y el Pasivo a coste amortizado se ha determinado a través del descuento de los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés. El valor descontado es igual al producto de:
 - el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
 - el importe del flujo que tenga lugar.

Entorno económico

La economía mundial ha crecido en el 2018 alrededor del 3,6%, porcentaje similar al del ejercicio anterior (3,7%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año arrastrada por el contexto de mayor incertidumbre global. Los indicadores relativos al sector industrial y al comercio internacional muestran un empeoramiento, mientras que los relativos al consumo y a la inversión han resistido mejor. El temor a una rápida desaceleración global y el alza de los riesgos proteccionistas afectaron a la confianza, provocando un fuerte aumento de los precios de los activos refugio y salidas de los flujos de capitales.

En el plano político internacional, nos encontramos ante una situación de alta tensión que genera inestabilidad. Destacamos el duro proceso de negociaciones en torno al Brexit, la conducta del nuevo gobierno italiano con relación a las reglas fiscales europeas que obligó a la Comisión Europea a rechazar los presupuestos nacionales, por primera vez en la historia, las políticas proteccionistas de Trump y los resultados electorales en algunos países emergentes.

A nivel europeo, la inflación en la zona euro ha permanecido en niveles reducidos sin mostrar una tendencia definida.

Los principales bancos centrales han continuado avanzando en el proceso de normalización de sus políticas monetarias, si bien han sido cautelosos, lo que ha sido clave para la contención de las tensiones. El BCE ha informado que los tipos de interés de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo del 2019 y ha confirmado nuevas inyecciones de liquidez a largo plazo a partir de septiembre del 2019.

En España, la economía ha mantenido un crecimiento robusto, superior a la de la zona euro durante el 2018, aunque ligeramente inferior al registrado en los años previos. La inflación se modera, situándose por debajo de la zona euro. Continúa el ritmo de creación de empleo, manteniéndose la tasa de paro en mínimos desde finales de 2008. Otros factores relevantes han sido la desaceleración de las exportaciones, la pérdida de impulso del sector turístico, el notable aumento de la inversión y el crecimiento del consumo de los hogares.

Situación Grupo Caja Rural del Sur

En este entorno la Entidad, y por ende el Grupo, tiene como objetivo el crecimiento del negocio, centrado especialmente en el Crédito a la clientela y productos fuera de balance, buscando siempre la mejora de la rentabilidad y la eficiencia, y manteniendo sus altos niveles de solvencia.

Para ello el Grupo cuenta con importantes fortalezas financieras, que le dan una posición ventajosa con respecto al mercado y que son las siguientes:

Solvencia: El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2018 un **coeficiente de nivel 1 (CET1) (ordinario y adicional) así como una ratio total de capital del 20,65%**, La ratio de capital total se sitúa 10,77 puntos porcentuales por encima del mínimo que el Banco de España ha establecido al Grupo a dicha fecha y 8,89 puntos porcentuales incluyendo el colchón de conservación de capital requerido. Todo ello, fruto de la capacidad de generación de ingresos del Grupo, una adecuada política de distribución de resultados y de gestión de sus riesgos.

Liquidez: El Grupo cuenta con un sólido nivel de financiación minorista, que supone un **porcentaje de préstamos brutos sobre depósitos tradicionales del 77%**, el Grupo no tiene dependencia de la financiación en mercados mayoristas. El **Liquidity Coverage Ratio (LCR) se sitúa en el 469%** muy por encima del mínimo exigido (100%).

Niveles de cobertura de activos deteriorados: La ratio de cobertura de activos dudosos se sitúa en el **93,43%** y con adjudicados en el **77,14%**, con un crecimiento de 25,37 y 17,04 puntos porcentuales respectivamente, respecto al año anterior.

Estructura de préstamos: con alta diversificación y escasa concentración.

Durante el ejercicio 2018, la agencia de calificación Fitch ha ratificado de nuevo el rating del Grupo en BBB con perspectiva estable, lo que la sitúa entre las primeras entidades financieras españolas.

Con respecto a los principales aspectos de la evolución del negocio, la Entidad ha destacado un año más en su **cuenta de resultados**, por el incremento de los ingresos recurrentes generados por las comisiones (4.145 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 10,30%), y por la reducción y contención de gastos, en concreto los gastos de administración y amortización, que se han visto reducidos en 8.206 miles de euros, un 7,81%.

Todo ello, ha servido para paliar e incluso superar la caída del margen de intereses, que a pesar de contar con la reducción de gastos de intereses en un 42%, contempla un ligero decremento debido al entorno de bajos tipos de interés. Si bien, esta bajada es menor a la del ejercicio anterior, esto es un 3,40% frente a un 8,99% del ejercicio 2017.

En relación a las principales partidas de **balance**, el ejercicio 2018 destaca especialmente, por el incremento del Crédito a la clientela, nutrido de sectores más rentables como los son, Hogares y Sociedades no financieras (véase Nota 22). Por otro lado, han aumentado los depósitos de la clientela a pesar de la reducción en los costes financieros, y prácticamente se han mantenido los recursos fuera de balance. Por último, el Grupo ha realizado una importante gestión en la recuperación de activos improductivos (saldos dudosos y activos adjudicados) durante el ejercicio 2018, mejorando las ratios de cobertura y morosidad, y generando resultados positivos, que junto a las menores dotaciones a provisiones por deterioros, han venido a engrosar el Resultado antes de impuestos del Grupo, como veremos a continuación.

Evolución del negocio

El balance del Grupo a 31 de diciembre de 2018 se ha situado en 6.957.821 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento interanual de un 2,49%, 169.325 miles de euros respecto a 31 de diciembre del año anterior.

Dentro del activo, el volumen de **Préstamos y anticipos a la clientela bruta** de correcciones de valor (Nota 22 y 23) asciende a 4.168.382 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, lo que supone un incremento de 115.734 miles de euros, un 2,86% respecto al año anterior. En concreto, el incremento del importe dispuesto de los Préstamos a la Clientela supone un crecimiento de 120.064 miles de euros, un 2,97% respecto a la misma cifra del ejercicio anterior, tal y como se detalla a continuación:

	Miles de euros			
	2018	2017	Variación	Var. %
Préstamos a la Clientela (Nota 22 y 23)	4.152.790	4.037.259	115.531	2,86%
Principal dispuesto	4.158.342	4.038.278	120.064	2,97%
Intereses devengados	6.557	7.291	(734)	(10,07%)
Comisiones	(8.934)	(8.310)	(624)	7,51%
Ajustes de valor a mercado	(3.175)	-	(3.175)	100,00%
Anticipos distintos de préstamos (Nota 22)	15.592	15.389	203	1,32%
TOTAL Préstamos y Anticipos a la Clientela	4.168.382	4.052.648	115.734	2,86%

La evolución de los activos dudosos ha sido positiva, ya que han disminuido un 25,16% y un 24,37% teniendo en cuenta los activos adjudicados, reduciéndose la ratio de morosidad en 1,98 puntos porcentuales y la ratio de mora con adjudicados en 2,63 puntos porcentuales con respecto al año anterior. La tasa de cobertura, comentada anteriormente, y que se sitúa en el 93,43%, junto a las garantías de los activos deteriorados (Nota 22), muestran la calidad de la cartera y la gestión prudente de los riesgos llevada a cabo por el Grupo. Del total del Crédito a la clientela neto de correcciones de valor el 70,8% tiene garantía real (Véase Nota 16).

Miles de euros

	2018	2017	Variación	Var. %
Préstamos dudosos (Nota 22)	218.961	292.569	(73.608)	(25,16%)
Adjudicados (Nota 23)	100.198	129.447	(29.249)	(22,60%)
Total	319.159	422.016	(102.857)	(24,37%)

En el pasivo, los **Depósitos de la clientela** registrado en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en la cifra de 5.421.815 miles de euros, de los cuales el pasivo tradicional asciende a 5.361.960 miles de euros lo que supone un aumento del 4,62%, 236.948 miles de euros en términos absolutos.

Si nos referimos a los **Recursos de clientes fuera de balance**, incluidos en la Nota 50, estos totalizan 814.070 miles de euros, lo que ha supuesto un decremento del 0,46% respecto al año anterior (3.800 miles de euros, y que recoge Fondos de inversión, Fondos de pensiones y Seguros de Ahorro). Por último, si nos referimos a los valores de renta fija y variable depositados por terceros (Nota 50), estos se sitúan en 51.461 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

Con todo ello, el total de Recursos gestionados de clientes, que incluye depósitos de la clientela, así como recursos de clientes fuera de balance y valores depositados de terceros se ha visto incrementado en 226.862 miles de euros respecto al ejercicio anterior (un 3,78%).

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2018 la cifra es de 136.675 socios.

Cuenta de resultados

El **Margen de Intereses** a 31 de diciembre de 2018 del Grupo se sitúa en 112.077 miles de euros, un 3,40% inferior al ejercicio anterior. Los gastos por intereses se han reducido un 42,35%, siendo la caída de los ingresos por intereses de un 6,70%.

El **Margen Bruto** asciende a 149.444 miles de euros a 31 de diciembre del 2018 (168.011 miles de euros en el ejercicio anterior), lo que supone un decremento del 11,05% (18.567 miles de euros) como consecuencia principalmente de la operación realizada en el ejercicio anterior con el resto de Cajas Rurales ("Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo", Nota 1.3), que supuso un incremento de las "Ganancias al dar de baja Activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" por importe de 33.393 miles de euros, y un aumento del epígrafe de "Otros gastos de explotación" por importe de 19.574 miles de euros. Si eliminados este efecto la caída es de apenas 4.748 miles de euros. Como hemos comentado anteriormente, durante el ejercicio 2018 se ha producido un incremento significativo en la cifra de comisiones netas del 10,30% (4.145 miles de euros), y una disminución de los ingresos por dividendos en un 38,84% (2.255 miles de euros).

El **Resultado de la actividad de explotación** se ha situado en 34.023 miles de euros, lo que supone un incremento de un 11,68% (3.557 miles de euros), si bien si eliminamos el efecto producido en el ejercicio anterior por la operación del MIP comentada anteriormente, se produce un incremento de 17.376 miles de euros.

Dentro de las partidas que componen el resultado de la actividad de explotación, los gastos de personal se han visto reducidos un 2,73% así como la partida de otros gastos de administración en un 14,42%, lo cual supone en conjunto una disminución de los gastos de administración de 7.166 miles de euros respecto al ejercicio anterior (7,25%), que junto con la bajada de gastos de amortización suman una caída de 8.206 miles de euros, un 7,81%.

Las Pérdidas por deterioro de activos financieros, que han supuesto una dotación de 25.872 miles de euros en el ejercicio, suponen un crecimiento respecto al año anterior en 8.182 miles de euros, estas provisiones responden a una política prudente del Grupo en la gestión de sus riesgos, a la que responden sus altos niveles de cobertura de dudosos y adjudicados, comentados anteriormente. Si bien, las mayores pérdidas por deterioro registradas se han compensado por la reducción de las dotaciones a provisiones en 22.100 miles de euros. En total, dichas partidas se reducen en 13.918 miles de euros.

Las Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta netas de provisiones han generado un resultado de 7.471 miles de euros en el ejercicio 2018 frente a unas pérdidas de 3.089 miles de euros en el ejercicio 2017, lo que supone un incremento de 10.560 miles de euros.

Con todo ello, el **Resultado antes de impuestos** se sitúa en 41.513 miles de euros, un 52,10% mayor que el del ejercicio anterior (14.219 miles de euros) y **después de Impuestos** de 35.196 miles de euros frente a 26.983 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento de un 30,44%. El resultado antes de impuestos y FEP se sitúa en 47.614 miles de euros.

Fondo de Educación y Promoción Cooperativo

Se presenta a continuación, el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2018:

Aplicaciones	Importe aplicado (miles de euros)
Difusión y ayuda al cooperativismo	1.507
Formación socios y empleados	79
Promoción y relaciones intercooperativas	1.190
Mejora en la calidad de vida	111
Promoción cultural	1.232
Total Fondo de Educación y Promoción Cooperativo*	4.119

*El total aplicado incluye el importe aplicado a través de la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur que asciende a 3.661 miles de euros.

Acontecimientos posteriores

Nos remitimos a lo indicado en la nota 13 de las presentes Cuentas Anuales.

Evaluación del riesgo

En las Notas 16, 17 y 18 de memoria, que forman parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2018 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

Participaciones propias

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo mantenía el importe de 10.148 y 9.714 miles de euros como autocartera en el epígrafe de Valores propios.

Información Medioambiental

Dado la actividad principal a la que se dedica el Grupo, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Otra información

Durante el ejercicio, no se ha activado ninguna cantidad en el balance del Grupo en relación a trabajos en Investigación y Desarrollo.

Información no financiera y sobre diversidad

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad., la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

El Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Caja Rural del Sur SCC será depositado junto con sus Cuentas Anuales Consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla y estará disponible en la página web de Caja Rural del Sur (www.cajaruraldelsur.es) dentro del plazo exigido por la ley.

Anexo I

Las Entidades del Grupo cuyos balances y cuenta de pérdidas y ganancias han sido integrados a través del método de consolidación global presentan el siguiente detalle a cierre del ejercicio 2018:

Nombre y domicilio social	Dirección	Actividad	Participación en el capital		Miles de euros		
			Directo (%)	Indirecto (%)	Activo	Patrimonio Neto (**)	Resultado
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U. (*)	Calle Murillo, 2. Sevilla	Gestión, Administración y enajenación de activos inmobiliarios	100,00%	100,00%	89.504	(26.183)	(14.582)

(*) La información financiera se ha elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.
(**) La Entidad Dependiente posee un préstamo participativo por importe de 57.000 miles de euros, que de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 30.817 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018, dicho préstamo participativo tenía una corrección de valor de 33.121 miles de euros.

Las Entidades del Grupo cuyos balances y cuenta de pérdidas y ganancias han sido integrados a través del método de consolidación global presentan el siguiente detalle a cierre del ejercicio 2017:

Nombre y domicilio social	Dirección	Actividad	Participación en el capital		Miles de euros		
			Directo (%)	Indirecto (%)	Activo	Patrimonio Neto	Resultado
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. (*)	Calle Murillo, 2. Sevilla	Gestión, Administración y enajenación de activos inmobiliarios	100,00%	100,00%	108.640	(14.363)	(14.582)

(*) La información financiera se ha elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.
(**) La Entidad Dependiente posee un préstamo participativo por importe de 32.000 miles de euros, que de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 17.637 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, dicho préstamo participativo tenía una corrección de valor de 13.275 miles de euros.

Anexo II

INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2018

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2018:

1. Datos de la entidad

CAJA RURAL DEL SUR, S.COOP. DE CREDITO (la “Caja”), con domicilio social en Sevilla, C/Murillo Nº 2 y CIF F-91/119065, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 3.240 de sociedades, Folio 1, Hoja Número SE-43.895, inscripción 1ª, y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el Número 3.187.

Caja Rural del Sur es en la actualidad cabecera de un Grupo consolidado (y por lo tanto, a efectos de consolidación, la Entidad Dominante), formado por la Entidad Dominante (Caja Rural del Sur) y por una Entidad Participada (Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.), que constituyen en su conjunto el Grupo Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante el Grupo). El domicilio social de dicha sociedad se encuentra en Sevilla, Calle Murillo, 2.

2. Objeto social

Constituye el objeto social de la Caja, la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios y con las limitaciones establecidas por la ley respecto de las operaciones activas con terceros, dando prioridad, en todo caso, a su actuación en el medio rural.

En el cumplimiento de sus fines, la Caja podrá asociarse, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con cualquier otra entidad crediticia o de otra clase, ya sea pública o privada, y tomar participaciones sociales.

El objeto social de la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

3. Ámbito de actuación

La Caja realiza su actividad en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Madrid, Badajoz y Jaén, esta última a través de un contrato de agente.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio consolidado del Grupo del ejercicio 2018 asciende a 149.444 miles de euros.

A este respecto, “volumen de negocio” se define como margen bruto de la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 el rendimiento neto de los activos consolidados del Grupo es del 0,51 por ciento, entendiendo este como el cociente entre el beneficio neto después de impuestos y los activos totales.

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene a 999 empleados a tiempo completo.

6. Resultado bruto antes de impuestos

A 31 de diciembre de 2018, el resultado bruto antes de impuestos consolidado del Grupo asciende a 41.513 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

A 31 de diciembre de 2018, los impuestos sobre el resultado consolidado ascienden a 6.317 miles de euros.

8. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha recibido subvenciones o ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas.

GRUPO CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

El Consejo Rector de la Entidad Dominante del Grupo Caja Rural Del Sur, Sociedad Cooperativa De Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales del Grupo referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018 y la propuesta de distribución del excedente relativo al ejercicio 2018, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del ON6447746 al ON6447929 todos inclusive, de la Serie ON, Clase 8ª de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 26 de marzo de 2019

D. José Luis García-Palacios Álvarez
Presidente

D. Vicente Rodríguez Gómez
Vicepresidente 1º

D. Ricardo López Crespo Delgado
Vicepresidente 2º

D. José María Loring Lasarte
Secretario

D. Alberto Garrocho Robles
(en representación de Fresgacar, S.L.)
Vocal

D. Antonio Torres Conde
Vocal

D. Benito Cortines Torres
Vocal

D. Francisco Domínguez Camacho
Vocal

D. Francisco José Bernal Muñoz
Vocal

D. Francisco Javier Contreras Santana
Vocal

D. José María Calero Muñoz
Vocal

D. Juan Luis Cortés Loredó
Vocal

D. Juan Mora-Figueroa Gayán
Vocal

D. Pedro Antonio Maestre de León
Vocal

D. Pablo González del Corral Martín
Vocal

Dª. Yolanda Pelayo Díaz
Vocal

Memoria CAJA RURAL DEL SUR

Sociedad Cooperativa de Crédito

Inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo LIII, folio 5276 bajo el asiento número 1, con el número de Inscripción 2141-SMT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con el número 3240, Folio 1, Hoja SE-43895, Inscripción 1a.

Código de Identificación Fiscal no F-91119065.

Denominación y Domicilio Social:

Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito C/. Murillo, no. 2 – 41001 SEVILLA

TELÉFONO: 954 599 100 FAX: 954 599 268

- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito.
- Participe en el Banco Cooperativo Español, S.A., asociada a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Miembro de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.
- Participe del Grupo Asegurador R.G.A. y de Rural Servicios Informáticos.



**CAJA RURAL
DEL SUR**

